



Proyecto de Cooperación para la Promoción  
del Comercio Exterior en los Países en Vías de  
Desarrollo

Programa de Fomento de la Industria de  
“Alimentos Orgánicos” de Sudamérica  
AF2003

Informe del Estudio del Mercado de Japón

**“ESTUDIO DEL MERCADO  
DE  
ALIMENTOS ORGÁNICOS EN JAPÓN”**

Marzo de 2004

**Departamento de Cooperación de Comercio Exterior  
Organización de Comercio Exterior del Japón (JETRO)**

## **Prefacio**

Como uno de los proyectos de la Ayuda Oficial para el Desarrollo (AOD) de Japón, la Organización de Comercio Exterior de Japón (JETRO) desarrolla diversos programas tendientes a fomentar la industria de exportación de los países en vías de desarrollo, entre los cuales, en el período del AF2001 ~ AF2004 se ha implementado el programa de “Fomento de la Industria de Alimentos Orgánicos” de Sudamérica.

Este informe fue elaborado como parte del mismo programa, con el propósito de suministrar las informaciones sobre el mercado de alimentos orgánicos de Japón a las empresas vinculadas con los alimentos orgánicos del extranjero.

Además, deseo expresar mi más sincero agradecimiento por la colaboración brindada al experto Sr. Maruyama, Director Representante de ABC Food System Co., Ltd. y Vicepresidente de la Asociación de Inspección Orgánica de Japón (JOIA), quien ha desarrollado una valiosa actividad a través de este programa.

Marzo de 2004

División de Cooperación de Desarrollo  
Departamento de Cooperación de Comercio Exterior  
Organización de Comercio Exterior de Japón (JETRO)

# ÍNDICE

Prefacio

Explicaciones sobre las terminologías

1. Confiabilidad y Seguridad de los Alimentos en el Mercado de Alimentos en Japón	1
1.1 Incidentes relacionados con la serie de indicaciones adulteradas y problemas de los agroquímicos, encefalopatía espongiforme bovina, etc.	1
1.1.1 Incidentes recientes en torno a los alimentos	1
1.1.2 Medidas administrativas del país	2
1.1.3 Medidas de confiabilidad y de seguridad del sector alimentario	3
1.2 Tendencias recientes	3
1.2.1 Trazabilidad	3
1.2.2 Alimentos sin aditivos	4
1.2.3 Cultivo sin agroquímicos y cultivos especiales	5
1.2.4 Indicación del origen	5
1.2.5 Alimentos orgánicos	6
2. Posición de los Alimentos Orgánicos en el Mercado de Alimentos en Japón	7
2.1 Hasta la instrumentación del régimen de certificación orgánica	7
2.1.1 Antecedentes en Japón hasta el presente	7
2.1.2 Antecedentes en el extranjero	7
2.1.3 Medidas para el control de la indicación orgánica en Japón	8
2.1.4 Medidas para los consumidores y proveedores	9
2.1.5 Escala del mercado de los alimentos orgánicos en Japón	9
2.2 Régimen de certificación orgánica de la Ley de JAS y definición de los alimentos orgánicos	10
2.2.1 Definición de los alimentos orgánicos	10
2.2.2 Régimen de certificación orgánica según la Ley de JAS	13
2.2.3 Régimen orgánico de bebidas alcohólicas	17
3. Tendencias del Mercado de Alimentos Orgánicos en Japón	18
3.1 Tendencias del mercado de alimentos orgánicos sujeto al JAS	18
3.1.1 Cantidad de calificaciones anuales según la publicación del MASP	18
3.1.2 Relación de la producción nacional/importación	20
3.1.3 Notas especiales según los renglones	21
3.2 Tendencias del mercado orgánico no sujeto al JAS	23
3.2.1 Productos ganaderos orgánicos y sus productos procesados	23
3.2.2 Alimentos para ganado orgánicos	24
3.2.3 Bebidas alcohólicas orgánicas	24
3.3 Estado de la distribución	24
3.3.1 Descripción general de la distribución	24
3.3.2 Distribución especializada y la cooperativa de consumidores	26

3.3.3	Tiendas de venta masiva	26
3.3.4	Industria gastronómica	26
3.3.5	Tiendas de conveniencia	27
3.3.6	Venta por Internet	27
3.4	Renglones de venta de alimentos orgánicos	28
3.5	Tendencias del mercado según la cantidad de casos de certificación orgánica de JAS	29
3.6	Lista de empresas relacionadas con los alimentos de importación	32
3.7	Exposiciones relacionadas con los alimentos orgánicos	37
3.7.1	BioFach Japan	37
3.7.2	FOODEX Japan	38
3.7.3	Otras exposiciones	39
3.7.4	Precauciones para la exhibición	39
3.8	Comparación de los alimentos comunes y de los alimentos orgánicos en el mercado	40
4.	Leyes Relativas y Pautas para Tener en Cuenta en la Importación y Venta de Productos Extranjeros	42
4.1	Método de importación de alimentos orgánicos extranjeros	42
4.2	Evaluación de la equivalencia con JAS de orgánicos	43
4.3	Certificación JAS extranjera de productos agrícolas y alimentos procesados de productos agrícolas	43
4.4	Pautas de la importación de productos ganaderos y otros	44
4.4.1	Productos ganaderos	44
4.4.2	Otros productos orgánicos	44
4.5	Pautas de la importación de bebidas alcohólicas	45
4.6	Precauciones relacionadas con las indicaciones de otros productos fuera de los orgánicos	46
4.6.1	Reglamento de las indicaciones	46
4.6.2	Indicación según las directrices de productos agrícolas de cultivo especial	48
	Bibliografía de referencia	50

## Explicaciones sobre las terminologías

Terminología relacionada con las clases y métodos de indicación de los alimentos	
Alimentos orgánicos	Existen definiciones establecidas por el país. Tienen el mismo significado que los comestibles orgánicos. Son los productos agrícolas cosechados por el método de producción que utiliza las propiedades naturales del suelo sin recurrir al uso de agroquímicos ni fertilizantes químicos y los alimentos procesados con dichas materias primas. Ver detalles en los puntos 1.2.5 y 2.2.1.
Productos agrícolas de cultivo especial	Existen definiciones establecidas por el país. Son los productos agrícolas cosechados por el método de cultivo, reduciendo la cantidad de agroquímicos y fertilizantes químicos a menos de la mitad (desde el 50% hasta el no uso) del cultivo ordinario de la región, considerando la conservación del medio ambiente.
Productos agrícolas sin agroquímicos	Productos agrícolas cosechados por el método de cultivo que no utiliza agroquímicos durante el período de cultivo. A partir de abril de 2004, no es posible utilizar esta indicación, al haber quedado unificado con los productos agrícolas de cultivo especial.
Productos agrícolas de cultivo con agroquímicos reducidos	Son los productos agrícolas cosechados por el método de cultivo que reduce a la mitad la cantidad de agroquímicos con respecto a los cultivos ordinarios de la región durante el período de cultivo. A partir de abril de 2004, no es posible utilizar esta indicación, al haber quedado unificado con los productos agrícolas de cultivo especial.
Alimentos sin aditivos	No definiciones establecidas por el país. Alimentos que no utilizan absolutamente los aditivos alimentarios desde la producción de la materia prima hasta el proceso de elaboración y fabricación. Terminología utilizada para los alimentos procesados. Ver el punto 1.2.2.
Alimentos naturales	No definiciones establecidas por el país. Tienen el mismo significado que los comestibles naturales. Se refiere ampliamente a los alimentos elaborados valiéndose de las características naturales, sin utilizar productos químicos sintéticos al igual que los productos agrícolas sin agroquímicos o alimentos sin aditivos citados anteriormente.  El término del método agrícola natural tiene otro significado, que en general indica el método agrícola propuesto por Sr. Mokichi Okada.
Indicación de origen	Por el régimen de JAS existe la obligación de indicar el origen de todos los alimentos frescos (nombre de la prefectura en el caso de Japón y nombre del país en el caso del extranjero). Además, para

	una parte de los alimentos procesados (hortalizas congeladas, encurtidos, etc.) existe la obligación de indicar el origen de las materias primas procesadas.
Terminología relacionada con la producción y comercialización de alimentos	
Cooperativas agrícolas	Asociación formada con el aporte de capital de los agricultores. Además de suministrar el asesoramiento sobre la explotación agrícola y la asistencia técnica, desarrollan actividades como la adquisición colectiva de materiales de producción y materiales esenciales para la vida, la venta colectiva de productos agrícolas producidos, la instalación de facilidades de uso colectivo, las operaciones de créditos como las financiaciones, etc., y las obras de ayuda mutua. Se utiliza la abreviatura de JA (Cooperativas Agrícolas de Japón)
Cooperativa de consumidores	Grupo dedicado a la adquisición y venta colectiva de insumos (alimentos, artículos diversos diarios, ropas, etc.) con el aporte de capital de los consumidores asociados. En Japón existen aproximadamente 600 cooperativas de consumidores y la cantidad total de asociados asciende a 20 millones de personas.
Asociación de productores y consumidores	Organización para la compra directa sin la intervención de los distribuidores mediante la asociación entre los agricultores de los centros de producción y los consumidores. Los consumidores pueden verificar por sus propios medios quiénes y cómo fueron producidos los productos agrícolas que adquieren.
Distribución especializada	Es la denominación genérica de las organizaciones especializadas dedicadas al suministro directo desde los centros de producción y de los minoristas especializados en alimentos orgánicos y alimentos naturales que realizan la compra y venta de alimentos como intermediarios en el caso de la asociación entre productores y consumidores como el citado arriba. Existen también grupos en los cuales los distribuidores especializados toman la iniciativa para crear las asociaciones de estudio relacionadas con la producción, etc.
Tiendas de venta masiva	Tiendas de venta minorista que compran y venden en cantidades masivas para numerosos consumidores indeterminados que en el caso de los alimentos se refieren a los supermercados.
Tiendas de conveniencia	Tiendas de pequeña escala que desarrollan sus actividades con la franquicia de una marca unificada y venden toda clase de alimentos, artículos varios, libros, etc., necesarios para la vida diaria y están abiertos desde la madrugada hasta tarde en la noche o durante las 24 horas.

Terminología relacionada con el régimen de JAS	
Ley de JAS	La denominación oficial es la “Ley relacionada con la Normalización de Materias Agrícolas y Forestales y de Adecuación de la Indicación de Calidad”. JAS es la abreviatura de Japan Agricultural Standard (Norma Agrícola Japonesa). Es la ley que establece las normas y la indicación de la calidad de los alimentos e incluye también el régimen de certificación sobre la indicación orgánica de alimentos.
Países equivalentes a JAS	Oficialmente se refiere al “país que tiene un régimen de calificación similar a JAS” y se refiere a los países en los cuales el gobierno de Japón ha confirmado de que el país tiene establecido un régimen legal de normas de producción del mismo nivel que las normas JAS de Japón. Ver punto 4.2.
Controlador del proceso de producción	Agricultores u organizaciones y agrupaciones que realizan el control de la producción de productos orgánicos objeto de la certificación JAS. Los operadores que reciben la certificación en el extranjero se denominan controladores del proceso de producción en el extranjero.
Fabricantes	Empresa que fabrica alimentos procesados de productos agrícolas orgánicos objeto de la certificación JAS. Los fabricantes que reciben la certificación en el extranjero se denominan fabricantes extranjeros.
Fraccionadores	Operadores que obtienen la certificación JAS y colocan la marca JAS con la indicación orgánica en el caso de fraccionar y reenvasar los alimentos orgánicos que tienen la marca JAS. Los operadores fraccionadores que reciban la certificación en el extranjero, se denomina fraccionadores extranjeros.
Importadores	Importadores que obtienen la certificación JAS y realizan la venta con la marca JAS importando los alimentos orgánicos que hayan recibido la certificación del país correspondiente equivalente a JAS.

# 1. Confiabilidad y Seguridad de los Alimentos en el Mercado de Alimentos en Japón

## 1.1 Incidentes relacionados con la serie de indicaciones adulteradas y problemas de los agroquímicos, encefalopatía espongiforme bovina, etc.

### 1.1.1 Incidentes recientes en torno a los alimentos

En estos últimos años, se produjeron en Japón diversos problemas e incidentes relacionados con la seguridad en los alimentos como se detallan en la Tabla 1. Incluso en el año 2004, se difundieron diariamente las noticias de los incidentes relacionados con la seguridad de los alimentos como la encefalopatía espongiforme bovina de los Estados Unidos y el brote de la gripe avícola. Por esta razón, el interés de los consumidores sobre la seguridad de los alimentos es cada vez mayor.

Paralelamente a estos temas relacionados con la seguridad, en diversos lugares se descubrieron irregularidades como la adulteración del origen de los alimentos en las indicaciones, causando la pérdida de confianza en el régimen de indicación de los alimentos que justificaba la confiabilidad de los distribuidores, y por ende, los consumidores están exigiendo alimentos que ofrezcan mayor confiabilidad.

[Tabla 1: Principales incidentes recientes en torno a los alimentos]

① Seguridad de los alimentos	
May. 1996	Se produjo el brote de intoxicación por Escherichia coli O157 que generó dudas con respecto a los brotes de rábano.
Feb. 1999	Se difundió la noticia de la dioxina de Tokorozawa que afectó las ventas de hortalizas producidas en la Prefectura de Saitama.
Set. 1999	Se produjo un accidente crítico en una planta de la Villa Tokai de la Prefectura de Ibaraki, afectando la venta de productos agrícolas locales.
Jun. 2000	Se produjo la intoxicación con la leche de bajo contenido de grasa de Snow Brand Milk Products Co., Ltd.
Set. 2001 ~	Se descubrió un vacuno con encefalopatía espongiforme bovina, afectando el consumo de carne vacuna.
Dic. 2001 ~	Se difundió en China la noticia del problema de los agroquímicos residuales en las hortalizas, habiéndose detectado también en las hortalizas importadas.
Ago. 2002 ~	Se produjo el problema de agroquímicos no registrados.
Dic. 2003	Se descubrió la encefalopatía espongiforme bovina en los Estados Unidos y se dispuso la prohibición de la importación.
Ene. 2004	Se produjo en Japón el brote de la gripe avícola del tipo H5N1.
② Incidentes por irregularidad en los alimentos	
Feb. 2001	JA (Cooperativas Agrícolas de Japón) violó la indicación del origen en los rábanos cortados secos.
Ene. 2002	La firma Snow Brand Foods Co., Ltd. mezcló la carne importada dentro de la carne sujeta a las medidas contra la encefalopatía espongiforme bovina.
Feb. 2002	Starzen Co., Ltd. alteró el origen de la carne vacuna, carne porcina y carne de ave.
Feb. 2002	Se difundió la noticia de la mezcla del tomate cherry de producción coreana con la de Kumamoto.

Mar. 2002	Zennoh Chicken Foods Corporation alteró el origen de la carne de ave importada como nacional.
Mar. 2002	La Cooperativa Agrícola Tamagawa de la Prefectura de Ibaraki mezcló la carne porcina de otros orígenes y de importación.
Ago. 2002	Nippon Meat Packers, Inc. mezcló la carne vacuna importada dentro de la carne sujeta a las medidas de control de la encefalopatía espongiforme bovina.
Nov. 2002	Tosa Kami Japan Agricultural Cooperative alteró el origen del jengibre tailandés, etc.
Dic. 2002	Zen-Noh Fukuoka (Cooperativas Agrícolas de Japón Sucursal Fukuoka) adulteró las especificaciones del Yamecha (Té Yame).

### 1.1.2 Medidas administrativas del país

#### (1) Promulgación de la Ley Básica de la Seguridad Alimentaria

Bajo esta situación, en julio de 2003 se puso en vigencia la Ley Básica de la Seguridad Alimentaria, y al mismo tiempo, se introdujeron las modificaciones en las leyes pertinentes (Ley de Sanidad Alimentaria, Ley de Disposiciones Especiales relacionadas con el Control y la Transmisión de las Informaciones para la Identificación de Individuos Bovinos (comúnmente denominada Ley de Trazabilidad de la carne vacuna), Ley de Control de Agroquímicos, Ley de Seguridad de Alimentos para Ganado, Ley de Disposiciones Extraordinarias relacionadas con el Perfeccionamiento del Control del Proceso de Fabricación de Alimentos (comúnmente denominado Ley de Apoyo al HACCP = Punto de Control Crítico del Análisis de Riesgo), Ley de Mejoramiento de la Salud, Ley de la Creación del Ministerio de Agricultura, Silvicultura y Pesca, etc.). Para lograr la unificación de las medidas administrativas sobre la seguridad alimentaria, en julio de 2003 se creó la Comisión de Seguridad Alimentaria (integrada por 7 expertos intelectuales) como una organización de la Oficina del Gabinete, la que tendrá la función de evaluar los riesgos relacionados con el peligro y formular las recomendaciones para que el Ministerio de Agricultura, Silvicultura y Pesca (en adelante denominado MASP), el Ministerio de Salud, Trabajo y Bienestar Social cumplan con el control de los riesgos y establezcan el mecanismo que permita adoptar las medidas como el acondicionamiento de las leyes, etc.

Los principales aspectos de esta serie de medidas son las siguientes.

- Se decidió que se abandone el criterio de que todos los alimentos son seguros y se forme la idea de que en todos los alimentos existe algún riesgo, que se realice la evaluación científica de las informaciones y se publiquen sus resultados para que los consumidores elijan los alimentos bajo su propia responsabilidad.
- Se establecieron las respectivas responsabilidades de la administración, de los productores y fabricantes, y de los consumidores.
- Para garantizar la seguridad y la confiabilidad de los alimentos, se ha intensificado y agilizado la intervención de la administración.

Por otra parte, con respecto a la adulteración del origen de los alimentos, en julio de 2002 se modificó la Ley de JAS, procurando la agilización de las sanciones y el fortalecimiento de las penalidades.

## (2) Medidas de las prefecturas

Se están adoptando medidas a nivel de las prefecturas, como el caso de la celebración del “I Consejo de Promoción de la Confiabilidad Alimentaria de los Habitantes de la Ciudad de Tokio” realizado en setiembre de 2003 en la Ciudad Metropolitana de Tokio, habiéndose celebrado cuatro consejos hasta enero de 2004. Este consejo, que además de estar formado por académicos con experiencia, está integrado por los respectivos representantes de los consumidores, de los productores agrícolas, de las industrias alimentarias y del sector de distribución y ventas, y tiene como objetivo promover el acondicionamiento y el suministro de las informaciones sobre los antecedentes de la producción de las empresas y los productores que suministran los alimentos a la población metropolitana.

Además de este caso, en diversas prefecturas se está activando la creación del régimen de certificación de origen (cultivo especial, agricultura ecológica, etc.) de las propias prefecturas.

### 1.1.3 Medidas de confiabilidad y de seguridad del sector alimentario

Dentro de la venta de productos de marca privada (PB), los supermercados y las tiendas de venta masiva, están promoviendo la producción basada en sus propias normas de producción y la divulgación de las informaciones de la misma. La cadena de grandes supermercados Aeon Co., Ltd., introdujo su propio sistema de control de calidad A-Q (Norma de Control de Calidad de Proveedores AEON) tomando como referencia el mecanismo de EUREPGAP de Europa y comenzó a introducirlo en sus productos de marca privada.

Las cooperativas de consumidores ya iniciaron la “Estructuración de una relación a cara descubierta” dentro de las actividades del envío directo desde los centros de producción e introdujeron el sistema de auditoría propia, pero últimamente están analizando la posibilidad de adoptar un régimen de certificación por terceros.

Las cooperativas agrícolas están desarrollando las campañas de registro de los antecedentes de producción en todo el país, junto con la difusión y promoción de la base de datos del control de producción. Con motivo del problema de los agroquímicos no registrados, la importancia del registro de la producción se ha ido arraigando con más intensidad que antes entre los agricultores.

## 1.2 Tendencias recientes

Entre los temas relacionados con la confiabilidad y la seguridad alimentaria que constituyen la base de la discusión de las tendencias recientes, se citan los siguientes.

### 1.2.1 Trazabilidad

La trazabilidad significa que “en los respectivos procesos de la producción y distribución de los alimentos, debe ser posible el seguimiento de los antecedentes”. A partir del

AF2001, se han iniciado los programas de subsidios (subsidio a los proyectos de desarrollo experimental) a cargo de la administración concernientes a la trazabilidad. En el año 2003, se ha puesto en práctica el apoyo a la introducción de herramientas relacionadas con la trazabilidad con un presupuesto de una magnitud de alrededor de ¥2.500 millones.

Si bien la trazabilidad es una clase de tendencia del sector alimentario, el reconocimiento entre los consumidores es aún bajo debido a que no constituye una medida que permita promover directamente el mejoramiento de la calidad. Sin embargo, la estructuración de la trazabilidad será un sistema que lógicamente deberá ir acondicionándose en el futuro entre los operadores.

Actualmente, se está analizando la introducción de diversas formas del sistema de trazabilidad utilizando la tecnología informática. Sin embargo, debido a la afluencia de herramientas de desarrollo y al no estar definidas las normas, existen muchos operadores dubitativos en la introducción de las herramientas de la tecnología informática. A continuación se resumen las herramientas de desarrollo de la trazabilidad por tipo, utilizando la tecnología informática.

(1) Los que realizan el seguimiento de los antecedentes del producto

En los productos se adhieren los códigos de barra o los chips de circuito integrado que registran los antecedentes de la producción, y son del tipo que permite acumular en el servidor central los datos de la lectura cada vez que pasan por una de las bases de la distribución. Esto significa que al llegar el producto a la tienda, éste viene con una serie de antecedentes de la distribución acumulados. En este caso, es necesario que se adopte un sistema unificado entre los centros de producción, mercado, etc.

(2) Los que divulgan las informaciones de producción del producto

Son los sistemas que tienen las siguientes funciones de ingresar las informaciones de la producción.

Acumular las informaciones de la explotación agrícola y tienen como objeto acumular los datos precisos para la divulgación de las informaciones.

Ingresar los antecedentes de la producción por Internet cuyos datos se divulgan en las tiendas según los códigos que llevan los productos.

Control de la calidad

Se adhieren los sensores térmicos en los materiales de embalaje para la distribución, para prevenir del deterioro de la calidad debido a las variaciones de la temperatura durante el trayecto de la distribución e investigar las causas.

### 1.2.2 Alimentos sin aditivos

Sin aditivos significa que “en todo el proceso, desde el origen de la materia prima hasta la terminación del procesamiento final del alimento, no se usan absolutamente aditivos en los alimentos”. En este caso, la norma exige que no se utilicen aditivos comestibles

incluyendo los agentes auxiliares para el procesamiento<sup>1</sup> ni los aditivos de arrastre<sup>2</sup>. En el sector de los alimentos naturales, los aditivos comestibles son aceptados como algo generalizado.

Sin embargo, debido a que la obligación o la reglamentación de la indicación “sin aditivos” no es una estipulación establecida por ley, pueden existir aquellos productos “sin aditivos” para enfatizar que el alimento no utiliza aditivos químicos sintéticos como los conservantes químicos sintéticos o los colorantes químicos sintéticos. Por lo tanto, la confiabilidad de que sea una indicación precisa, está confiada a las medidas de los productores.

### 1.2.3 Cultivos sin agroquímicos y cultivos especiales

Se denomina cultivo sin agroquímicos al método de cultivo que no utiliza absolutamente los agroquímicos para el cultivo de los productos agrícolas. Los productos agrícolas obtenidos del cultivo sin agroquímicos se denominan por ejemplo “tomate sin agroquímicos”, “arroz sin agroquímicos”, etc., como si fuera la denominación del producto.

Sin embargo, debido a que ① no existe la garantía de que no se detecten absolutamente los agroquímicos residuales por el hecho de ser de un cultivo sin agroquímicos, existe la contradicción de que los consumidores los estén adquiriendo convencidos de que “sin agroquímicos = agroquímicos residuales cero”, y ② la impresión de la palabra “sin agroquímicos” genera la confusión entre los consumidores haciendo creer que son superiores a los “orgánicos” que es un método de cultivo más severo. A partir de abril de 2004 se modificaron las directrices de la indicación de los productos agrícolas de cultivo especial, prohibiéndose el uso de la palabra “sin agroquímicos” como denominación. En cambio, se decidió la utilización de la palabra “cultivo especial” en aquellos productos agrícolas del tipo conservador del medio ambiente reduciendo el uso de agroquímicos y fertilizantes químicos (ver punto 4.3.2).

### 1.2.4 Indicación del origen

A partir de julio de 2000, se ha establecido la obligación de indicar el origen de la producción de todos los alimentos frescos. Por esta disposición, en los productos nacionales de Japón deben indicarse el nombre de la prefectura y en los productos importados el país de origen.

Esta indicación del origen, se aplica no sólo a los alimentos frescos sino también a los alimentos procesados cercanos a los alimentos frescos como las hortalizas congeladas y los encurtidos, ampliándose gradualmente los renglones sujetos a esta medida.

---

<sup>1</sup> Los agentes de procesamiento son sustancias que se agregan en el proceso de fabricación pero no quedan como sustancia residual o sólo quedan en cantidades escasas. Un ejemplo, es el material para el filtrado de la salsa de soja.

<sup>2</sup> El aditivo de arrastre es un aditivo que ya contiene la materia prima utilizada y que no afecta en el producto que utilice esa materia prima. En el caso de que la salsa de soja que se utilice para la elaboración de las galletitas de arroz contenga aditivos, éstos se denominan “aditivos de arrastre” debido a que los mismos no tienen relación con la elaboración de las galletitas de arroz.

En el año 2004, se ampliaron los renglones objeto de la indicación del origen de los alimentos procesados y se espera su aplicación en el té verde, en los rellenos dulces, etc.

### 1.2.5 Alimentos orgánicos

Además de estos tópicos, los alimentos orgánicos son aquellos que siempre se vinieron citando en el caso de tratar el tema de la confiabilidad y de la seguridad de los alimentos. Aunque no existe otra alternativa que explicar detalladamente las normas para describir precisamente la definición de alimentos orgánicos, aquí se tomará como referencia el folleto del régimen de inspección y certificación de los alimentos orgánicos (publicado por Japanese Agricultural Standard Association) para una descripción general sobre “qué es lo orgánico”.

La idea de la agricultura orgánica es lograr la capacidad de producción natural que tienen los arrozales y las huertas sin utilizar por regla los agroquímicos y los fertilizantes sintetizados químicamente. Con este propósito, los productores agrícolas realizan el labrado de la tierra con ingenio y con mucho esfuerzo mediante el método de cultivo que aligere en lo posible la carga al medio ambiente de la zona.

A continuación se describe una reseña de las normas concretas de los productos agrícolas orgánicos.

Por norma, no se utilizan los agroquímicos ni los fertilizantes químicos sintéticos. En el caso de que fuera inevitable, es posible utilizar sólo los que aparecen en la lista.

Debe realizarse el cultivo en los arrozales y en las huertas que no hayan utilizado los agroquímicos y los fertilizantes químicos prohibidos con más de dos años de antigüedad desde el momento de la siembra o la plantación.

No utilizar semillas ni plantas transgénicas obtenidas por la recombinación genética.

Elaborar el registro del control del proceso de producción y la cantidad calificada desde la producción hasta la expedición.

Además, existen por separado las normas de alimentos procesados de productos agrícolas orgánicos que utilizan como materia prima los productos agrícolas orgánicos, cuya descripción general se detalla a continuación.

Más del 95% del peso de la materia exceptuando el agua y la sal, deben ser productos agrícolas orgánicos o alimentos procesados de productos agrícolas orgánicos.

Deben elaborarse en fábricas controladas de manera que no sean contaminados con agroquímicos o detergentes.

Por norma, debe fabricarse sin utilizar aditivos comestibles ni fármacos sintetizados químicamente.

## 2. Posición de los Alimentos Orgánicos en el Mercado de Alimentos en Japón

### 2.1 Hasta la instrumentación del régimen de certificación orgánica

#### 2.1.1 Antecedentes en Japón hasta el presente

Los alimentos orgánicos no son necesariamente un tema reciente, ya que se vienen reconociendo desde la década del 60. Por ejemplo, los alimentos orgánicos fueron objeto de atención desde cuando se denunció el peligro de los agroquímicos y de los aditivos comestibles en la década del 70, el accidente de la planta nuclear de Chernobil en la segunda mitad de la década del 80 y en la época que se ponía en duda la seguridad de los alimentos.

[Tabla 2: Cronología de los hechos relacionados con los alimentos orgánicos]

1948	Propuesta de alimentos naturales del Sr. Mokichi Okada.
1953	Creación de la Asociación de Difusión del Método Agrícola Natural de la Religión de la Salvación del Mundo.
1952	“Asociación contra la Contaminación de los Alimentos para Proteger la Salud” (Doctor Médico Magoe Andou, Ciudad de Fukuoka)
1959	“Asociación de la Protección de la Salud” (Doctor Médico Giryo Yanase, Prefectura de Nara del posteriormente llamado Jikokai)
1965	Presentación de “Daños de los agroquímicos y su prevención”. (Doctor Médico Toshikazu Wakatsuki, Prefectura de Nagano)
1969	Propuesta del método de agricultura natural del Sr. Masanobu Fukuoka
1971	Creación de la “Asociación de Investigación de la Agricultura Orgánica de Japón”
1987	Formulación de las normas orgánicas del Centro de Investigación y Desarrollo Internacional de la Agricultura Natural
1988	Formulación de las normas de la Asociación de Investigación de la Agricultura Orgánica de Japón (sólo definición)
1992	Puesta en vigencia de las “Directrices de Indicación Especial relacionadas con las frutas y hortalizas frescas de productos agrícolas orgánicos, etc.”
1996	Puesta en vigencia de las “Directrices de Indicación relacionadas con los productos agrícolas orgánicos y productos agrícolas de cultivo especial”
Jul. 1999	Introducción del régimen de la certificación de los alimentos orgánicos modificando parcialmente la Ley de JAS
Ene. 2000	Puesta en vigencia de las normas JAS de orgánicos
Abr. 2001	Iniciación del control de alimentos orgánicos

(Bibliografía de referencia: Nota del autor basado en el texto de “Agricultura Orgánica y Negocio de los alimentos” del Sr. Eiji Yazaki)

#### 2.1.2 Antecedentes en el extranjero

Los productos agrícolas orgánicos comenzaron a llamar la atención en la década del 60 y han ido penetrando gradualmente en diversos países. Las instituciones privadas comenzaron a desarrollarse como organismos de certificación entre la década del 70 y del 80.

Estas medidas del sector privado comenzaron a ponerse gradualmente en vigencia a nivel nacional y fue acondicionándose el régimen de certificación orgánica de los países. En la UE se implementaron las normas orgánicas unificadas en 1991 (EU2092/91). En los Estados Unidos se aprobó en 1990 la Ley de Producción Orgánica, pero la puesta en vigor de la ley que incluye las normas concretas (NOP: Programa Orgánico Nacional) tuvo lugar en el año 2000.

Como organismo para unificar las normas de los alimentos entre los países, existe la Comisión CODEX<sup>3</sup>. Aunque esta comisión aprobó en julio de 1999 las directrices de la indicación de productos agrícolas orgánicos y de los alimentos procesados, en el caso de establecer las normas de los alimentos orgánicos en el país, basado en el convenio de TBT<sup>4</sup> de la OMC, dispuso que era necesario que se base en las directrices orgánicas de CODEX manteniéndose la consistencia internacional.

### 2.1.3 Medidas para el control de la indicación orgánica en Japón

En Japón se desarrolló la comercialización de productos agrícolas orgánicos en el mercado con una definición imprecisa. Pese a que la definición de lo “orgánico” estaba decidida desde 1992 mediante las directrices sobre la indicación de productos agrícolas orgánicos, éstas no tenían fuerza compulsiva y en una parte se vino utilizando el término “orgánico” por el sólo hecho de utilizar fertilizantes orgánicos hasta en los productos que no correspondían a la definición de las directrices.

En cuanto a los alimentos procesados, desde la segunda mitad de la década del 90, la certificación orgánica comenzó a arraigarse en Japón, principalmente de los organismos de certificación de los Estados Unidos. De este modo, también nacieron los organismos de certificación privada en Japón, consolidándose la certificación orgánica promovida por la iniciativa privada.

Como se ha explicado en la cláusula anterior, debido a que para los alimentos que se comercializan internacionalmente es necesario que cada país tenga una norma del mismo nivel según el convenio de TBT de la OMC, se hizo necesario el régimen de certificación orgánica desde el aspecto de la cooperación internacional.

Bajo tales circunstancias, en julio de 1999 se modificó la Ley de JAS (la denominación oficial es la “Ley relativa a la Normalización de los Materiales Agrícolas y Forestales y la

---

<sup>3</sup> La Comisión CODEX es la abreviatura de “Codex Alimentarius” que en latín significa “Normas para los Alimentos”. Es una comisión de normas relacionadas con los alimentos creada en 1962 por la FAO (Organización de Alimentos y Agricultura) y la OMS (Organización Mundial de la Salud). Los países afiliados hasta abril de 1999 fueron 164. Los objetivos de dicha comisión consisten en: ① Proteger la salud de los consumidores, debido a que es especialmente difícil establecer las normas propias de alimentos de los países en vías de desarrollo y ② Procurar el comercio justo de los alimentos mediante el establecimiento de las normas comunes mundiales. Con respecto a los alimentos orgánicos, están establecidas las directrices como parte del grupo de indicaciones de los alimentos.

<sup>4</sup> TBT es la abreviatura de “Barreras Técnicas al Comercio” y es uno de los acuerdos logrados dentro de la OMT. Fue establecido para que las normas y regímenes de certificación de los respectivos países no se conviertan en obstáculos innecesarios para el comercio exterior. Con respecto al régimen de las normas, se establece el aseguramiento de la transparencia para la elaboración de los reglamentos y las reglas para formular las normas internas basadas en las reglamentaciones internacionales.

Adecuación de la Indicación de Calidad”), se introdujo el régimen de certificación orgánica y se exigió con fuerza compulsiva que la indicación fuera confiable para el consumidor. En el caso de la indicación orgánica, se estableció la necesidad de obtener la certificación JAS y aplicar las penalidades a los operadores ilegales que no respeten el régimen. Las normas JAS fueron publicadas en enero de 2000, pero estas normas conforman las directrices de CODEX de los productos agrícolas orgánicos adoptados por CODEX en julio de 1999.

Por su lado, hasta ahora no estaban establecidas las normas JAS para los productos ganaderos orgánicos ni existían las restricciones, pero dentro del AF2004 se publicarán las normas JAS para los productos ganaderos orgánicos, y con posterioridad, se iniciará la indicación de la marca JAS por los operadores que hayan obtenido la certificación.

#### 2.1.4 Medidas para los consumidores y proveedores

Hasta que se inició este régimen de certificación de los productos agrícolas en el año 2000, las definiciones del cultivo orgánico eran imprecisas, el grado de reconocimiento entre los consumidores era bajo, y sólo era motivo de atención entre los consumidores de determinados estratos. Los consumidores en general, no tenían una noción clara de la diferencia entre los alimentos naturales, los alimentos sin agroquímicos, los alimentos orgánicos, etc., y aún actualmente, cuando ya está en vigencia el régimen orgánico y se ha establecido el uso de la marca JAS de orgánicos, no puede decirse que esté arraigado.

Por su lado, debido a que aún es reducido el volumen de la distribución de alimentos orgánicos entre las compañías que los venden, son pocos los que se dedican exclusivamente a los mismos, ya que muchas empresas venden los alimentos orgánicos junto con los alimentos sin aditivos y comidas naturales, existiendo muchas empresas que determinan su estrategia de venta dentro de un esquema impreciso como son los alimentos saludables.

Debido a que es aún bajo el reconocimiento de los orgánicos por parte de los consumidores, y ante la realidad de que los proveedores distribuyen los orgánicos y demás productos saludables, Japón se encuentra en un entorno donde se dificulta el desarrollo del mercado de los productos orgánicos.

Después de haber transcurrido 4 años desde el establecimiento del régimen de la certificación JAS de orgánicos, se estima que los alimentos orgánicos irán creciendo a medida que vaya cambiando la aceptación de los consumidores y se extiendan las campañas de difusión del gobierno.

#### 2.1.5 Escala del mercado de los alimentos orgánicos en Japón

Sobre la escala del mercado de los alimentos orgánicos en Japón no existen datos oficiales publicados. Aunque se tratan de estimaciones realizadas por el autor, al resumir los datos parciales que se describen a continuación, se estima que la relación de los alimentos orgánicos en Japón es de alrededor de 0,5 ~ 1% del total.

## (1) Relación de los orgánicos en la producción agrícola de Japón

La siguiente tabla muestra la comparación de varios renglones de la escala de alimentos orgánicos nacionales en Japón, pero en todos los casos no son datos estadísticos oficiales y se tratan de estimaciones del año 2003. Todos los renglones señalan una tasa del 0,1% ~ 0,2% y las cifras son bajas comparadas con otros países como los de Europa.

[Tabla 3: Escala de los orgánicos en Japón]

	En todo Japón	De los cuales orgánicos
Cantidad de agricultores	2.250.000 fincas	Alrededor del 0,19% del anterior (Estimado)
Superficie agrícola	4.830.000ha	5.300ha (0,11%) (Estimado)
Volumen de producción	31.690.200 ton.	46.623 ton (0,15%)

(Bibliografía de referencia: La cantidad de fincas y la superficie agrícola corresponden a datos publicados en "Agricultura Orgánica y Negocio de los Alimentos" del Sr. Yazaki y la cantidad de producción es un dato publicado por el MASP)

La tabla 3 anterior, indica la escala aproximada de la producción de los agricultores de Japón. Según otro informe, existen cifras que indican que la penetración de productos agrícolas orgánicos del mercado mayorista es de alrededor de 1,5%. (Fuente: IFOAM Japan (Guía General 2003 del Mercado de Orgánicos y Cultivos Especiales).

## (2) Estimación de la situación general del mercado de Japón según otros datos

Teniendo en cuenta que la tasa de autoabastecimiento de alimentos en Japón es del 40% basado en las calorías, y si la tasa de orgánicos que representa dentro del volumen de producción citado arriba es del 0,15% que corresponde a la proporción del autoabastecimiento en el país, sería necesario analizar la tasa de los productos orgánicos restante de alimentos importados del extranjero dentro del 60% restante. Sin embargo, no existen estadísticas que indiquen la tasa de orgánicos importados del extranjero. Suponiendo que los datos generales de la tasa de orgánicos de los países occidentales es del 2% ~ 3% y que la exportación destinada a Japón se realiza a una tasa media de orgánicos de esos países, significa que el mercado de orgánicos de Japón supera el 1% del total. Sin embargo, al considerar la situación de que no se permite la importación si no se cuenta con la certificación JAS de orgánicos, debe pensarse que se está importando con cifras más bajas que la tasa de orgánicos de los países occidentales, y el mercado de alimentos de Japón debería estimarse que estaría entre el 0,5% y 1%.

## 2.2 Régimen de certificación orgánica de la Ley de JAS y definición de los alimentos orgánicos

### 2.2.1 Definición de los alimentos orgánicos

Los alimentos orgánicos tienen el mismo significado que los comestibles orgánicos. El control de la indicación y el régimen de certificación de los productos orgánicos rigen también en otros países. Con respecto a los alimentos orgánicos existen las directrices de

indicación de CODEX y los países que tienen el régimen de certificación satisfacen las directrices de CODEX.

Para el control de los alimentos orgánicos, en Japón existen dos clases de indicaciones según la clase del producto, o sea, las normas de indicación según la Ley de JAS (que rigen para los alimentos en general) y las normas para las bebidas alcohólicas (bebidas alcohólicas y el “mirin” (vino de arroz dulce utilizado como condimento)) (Ver tabla 4).

Con respecto a los alimentos sujetos a la Ley de JAS, hasta marzo de 2004 están en vigencia las normas para los productos agrícolas orgánicos y los alimentos procesados de productos agrícolas orgánicos, y para el otoño de 2004 se espera la puesta en vigor de las normas de productos ganaderos orgánicos y los alimentos para ganado orgánicos.

[Tabla 4: Control de alimentos orgánicos, etc., en Japón]

	Principales alimentos	Leyes que controlan los orgánicos	Método de indicación
Productos agrícolas orgánicos y sus alimentos procesados	Productos agrícolas en general (hortalizas, frutas, cereales, porotos) Alimentos procesados en general (hortalizas congeladas, bebidas de jugos de fruta, azúcar, productos de soja y otros)	Ley de JAS	Los operadores certificados ponen la indicación de que son productos orgánicos y adhieren la marca JAS de orgánicos.
Productos ganaderos orgánicos y sus alimentos procesados	Carne, huevo, leche, productos lácteos (incluyendo los alimentos para ganado) (Nota)	Ley de JAS	A partir del otoño de 2004, se adopta el mismo régimen que los productos agrícolas antes citados, pero hasta ahora no han existido los controles en especial y fue posible la indicación libre.
Bebidas alcohólicas orgánicas	Sake (vino de arroz), aguardiente, vino, cerveza	Normas de indicación de las bebidas alcohólicas de la Agencia Nacional de Impuestos	No existe el régimen de certificación pero los productos agrícolas como materia prima, deben obtener la certificación JAS. Además, puede obtenerse la certificación del organismo de certificación JAS para la etapa de la elaboración.
Otros alimentos orgánicos	Algas	No existen	La indicación es libre debido a que no existen controles, pero no es posible adherir la marca JAS que indica la aplicación de la norma.

(Nota) Con respecto a la miel de abeja, en los otros países se incluyen dentro de los productos ganaderos pero en Japón no está incluida dentro de las normas de productos ganaderos. Por lo tanto, se estima que para la miel de abeja es posible la indicación de orgánico sin adherir la marca JAS (en otras palabras, se trata de un producto no sujeto a la colocación de la marca JAS).

A continuación se resume una definición simple, en el caso de denominarse orgánico en Japón. La descripción general de la definición de los productos agrícolas orgánicos es como se detalla en el punto 1.2.5, pero aquí se trata de la definición de la palabra. Con respecto a los detalles de las normas, se ruega ver las normas JAS, etc., por separado.

[Tabla 5: Definición por clases de alimentos orgánicos en Japón]

Productos agrícolas orgánicos	Productos que se ajustan a las “Normas JAS de productos agrícolas orgánicos” con la indicación de la marca JAS adherida por los operadores certificados. Su método de cultivo, se basa en el método que no depende de los agroquímicos ni fertilizantes químicos, utilizando la actividad del suelo mediante la aplicación de sustancias orgánicas, etc. Ver también el punto 1.2.5.
Alimentos procesados de productos agrícolas orgánicos	Productos que se ajustan a las “Normas JAS de productos agrícolas orgánicos” con la indicación de la marca JAS adherida por los operadores certificados. Su método de fabricación utiliza la materia prima de productos agrícolas orgánicos y en el proceso de fabricación no deben mezclarse las materias primas no orgánicas ni recibir la contaminación de fármacos. Además, son los productos en los cuales se limita al mínimo los aditivos comestibles. Ver también el punto 1.2.5.
Productos ganaderos orgánicos	(La definición de los productos ganaderos orgánicos a partir del otoño de 2004 será como sigue) Productos que se ajustan a las “Normas JAS de productos ganaderos orgánicos” con la indicación de la marca JAS adherida por los operadores certificados. Su método de producción, obtenido del ganado por el método de cría con alimentos para ganado orgánicos, con el mínimo de productos farmacéuticos para animales y considere la salud y el bienestar del ganado.
Alimentos para ganado orgánicos y sus productos procesados	(La definición de los productos ganaderos orgánicos a partir del otoño de 2004 será como sigue) Alimento para ganado autoabastecido producido según las “Normas JAS de productos ganaderos orgánicos (y alimentos para ganado procesados)” o alimento para ganado distribuidos con la indicación de la marca JAS adherida por los operadores certificados. El método de producción es casi igual al de los productos ganaderos orgánicos.
Bebidas alcohólicas de productos agrícolas procesados	Son las bebidas alcohólicas elaboradas por el método de procesamiento que satisface la norma sobre la “Indicación de orgánico, etc., en las bebidas alcohólicas” (Agencia Nacional de Impuestos). El método de producción es casi igual al de los alimentos procesados de productos agrícolas orgánicos.
Alimentos orgánicos fuera de los citados arriba	Debido a que no existe la definición establecida por el país, en este informe se refieren a los productos en general certificados por los organismos de certificación extranjero según las normas extranjeras.

Como se indica arriba, debido a que en Japón es sólo posible la indicación orgánica en los productos basados en el régimen de certificación JAS de orgánicos (exceptuando las bebidas alcohólicas y demás), aun cuando se haya obtenido la certificación orgánica extranjera según el régimen de un país extranjero, no se reconoce directamente la indicación orgánica, siendo necesaria la adhesión de la marca JAS obteniendo nuevamente la certificación JAS basada en el régimen de JAS. (Ver el Capítulo 4 con respecto al método de adherir la marca JAS)

## 2.2.2 Régimen de certificación orgánica según la Ley de JAS

### (1) Productos objeto de la adhesión de la marca JAS

El operador que indique “〇〇 orgánico” en los alimentos orgánicos, debe evaluar siempre el estado de la aptitud según las normas JAS de orgánicos, y el producto aprobado no podrá llevar la indicación de orgánico si no tiene adherida la marca JAS de orgánicos de la derecha. Todos los alimentos que se distribuyan en Japón están sujetos a este régimen JAS de orgánicos y los alimentos orgánicos importados no podrán llevar la indicación de orgánico en Japón si no se adhiere la marca JAS.



Denominación del organismo de certificación

Por otra parte, existen los siguientes productos en los cuales no pueden adherirse la marca JAS de orgánicos.

Productos en los que no puede adherirse la marca JAS ni se autoriza la indicación de “〇〇 orgánico” en la denominación.

- Dentro de los productos agrícolas, los que fueron cultivados por métodos que no utilizaron el suelo como las hortalizas de cultivo hidropónico, brotes de hortalizas (como los brotes de soja), hongos, etc. <sup>(Nota 1)</sup>.
- Dentro de los alimentos procesados, los que tengan una relación de materia prima orgánica menor que el 95% <sup>(Nota 2)</sup>.

(Nota 1) Con respecto a los hongos que crecen naturalmente y pueden cosecharse al igual que las hierbas de montaña, es posible colocarles la marca JAS.

(Nota 2) En el caso de alimentos procesados que no satisfagan la relación de la materia prima orgánica, no es posible indicarlos como “〇〇 orgánico” en la denominación, pero puede indicarse que “utilizan la materia prima orgánica”.

Productos en los que no puede adherirse la marca JAS pero es posible la indicación de “〇〇 orgánico” en la denominación.

- Productos pesqueros en general
- Miel de abeja
- Bebidas alcohólicas (Sin embargo, es necesario que se cumplan con las normas de la Agencia Nacional de Impuestos)
- Productos que no son alimentos (algodón orgánico, tabaco orgánico, etc.)

### (2) Operadores objeto de la certificación de JAS

La certificación JAS de orgánicos es un reconocimiento al operador y no certifica el alimento producido (Ejemplo, se certifica 20 toneladas de arroz del año 2003). Tal como se establece en la Tabla 6, la certificación consiste en la combinación del operador que agrega la indicación y la clase de materiales agrícolas

[Tabla 6: Clases de operadores que reciben la certificación]

Operadores que reciben la certificación	Clases de materiales agrícolas que pueden indicarse como orgánicos	Complemento
Controladores del proceso de producción (controladores del proceso de producción extranjeros)	Productos agrícolas orgánicos	Organización que controla la producción de productos agrícolas orgánicos Son objeto de la certificación los productores, los grupos de protectores, distribuidores, etc.
Fabricantes (fabricantes extranjeros)	Alimentos procesados de productos agrícolas orgánicos	Los que se dedican a la fabricación y procesamiento de alimentos procesados.
Fraccionadores (fraccionadores extranjeros)	Productos agrícolas orgánicos Alimentos procesados de productos agrícolas orgánicos	Operadores que fraccionan los productos agrícolas orgánicos y colocan la indicación de orgánico en el envase después del fraccionamiento (Incluyendo los molinos de arroz.).
Importadores	Productos agrícolas orgánicos Alimentos procesados de productos agrícolas orgánicos	Operadores que importan los productos agrícolas orgánicos, etc., de países equivalentes al JAS y colocan la marca JAS de orgánico en los productos certificados del país correspondiente.

### (3) Organismo de registro y certificación

Para que los operadores del punto anterior puedan recibir la certificación orgánica, deben presentar la solicitud al organismo de registro y la certificación de que está autorizado por el MASP y recibir la certificación. Actualmente, están autorizados 67 organismos de certificación de Japón y 20 organismos de certificación extranjeros (a marzo de 2004). Los organismos de registro y certificación se publican en la página WEB del MASP.

Página WEB del MASP:

<http://www.maff.go.jp/soshiki/syokuhin/heyaj/index.htm>

Página WEB de la Asociación JAS:

[http://www.jasnet.or.jp/link/yuukininntei/n\\_list.htm](http://www.jasnet.or.jp/link/yuukininntei/n_list.htm)

Sin embargo, los organismos de certificación establecen el alcance de sus respectivas operaciones y dentro de los organismos citados arriba, los que certifican a los operadores extranjeros son los siguientes 36 (16 de Japón y 20 del extranjero).

[Tabla 7: Tabla de organismos que realizan la certificación a los operadores extranjeros, dentro de los organismos de registro y certificación de JAS]

(Tabla 7-1: 16 compañías como organismos de certificación JAS con sedes en Japón)

Nombre del organismo de certificación	Lugar de la sede	Dirección de contacto (entre paréntesis el número de Fax)	Notas especiales (Nota)
ICS Japan, Inc.	Kanagawa	+81-45-949-4620 (045-949-4621) <a href="mailto:info@pure-foods.co.jp">info@pure-foods.co.jp</a>	Excepto África
Overseas Merchandise Inspection Co., Ltd. (OMIC)	Tokio	+81-3-3669-5184 (03-3669-5190) <a href="mailto:pdd.jp@omicnet.com">pdd.jp@omicnet.com</a>	
Japan Organic and Natural Foods Association (JONA)	Tokio	+81-3-3538-1851 (03-3538-1852) <a href="mailto:jona@calen.ne.jp">jona@calen.ne.jp</a>	
AFAS Certification Center Co., Ltd.	Tokio	+81-3-3569-7370 (03-3569-7369) <a href="mailto:info@afasseq.com">info@afasseq.com</a>	
QAI Japan, Inc.	Kanagawa	+81-3-5413-7330 (044-833-6263) <a href="mailto:qai@expert.ksp.or.jp">qai@expert.ksp.or.jp</a>	
ASAC (Personería especial de actividades no lucrativas)	Iwate	+81-19-626-3870 <a href="mailto:axis-asac@k7.dion.ne.jp">axis-asac@k7.dion.ne.jp</a>	
Toyo B-Net Co., Ltd.	Tokio	+81-96-337-3339 (096-249-3080) <a href="mailto:info@organic-cert.org">info@organic-cert.org</a>	Excepto África y Europa
O CIA Japan Ltd. (Organic Crop Improvement Association)	Tokio	+81-3-5537-2725 (03-5537-2726) <a href="mailto:ocia-jp@io.ocn.ne.jp">ocia-jp@io.ocn.ne.jp</a>	
Japan Inspection Association of Food and Food Industry Environment (JIAFE)	Tokio	+81-3-3535-4351 (03-3535-4393) <a href="http://www.jiafe.or.jp/">http://www.jiafe.or.jp/</a>	Sólo Estados Unidos y Sudamérica
Japan Carbonated Beverage Inspection Association	Tokio	+81-3-3455-6851 (Conmutador) (03-3455-6852) <a href="mailto:tansan@aiores.ocn.ne.jp">tansan@aiores.ocn.ne.jp</a>	Sólo Asia, Estados Unidos y Sudamérica
Japan Fruit Juice Association	Tokio	+81-3-3435-0732 (03-3435-0737) <a href="mailto:t-nabe@cello.ocn.ne.jp">t-nabe@cello.ocn.ne.jp</a>	
SGS ICS Japan, Inc.	Kanagawa	+81-45-330-5030 (045-330-5032) <a href="mailto:jp_ics@sgs.com">jp_ics@sgs.com</a>	
Organic Certification Organization Co., Ltd.	Fukuoka	+81-92-589-2245 (092-589-1345) <a href="mailto:oco45@minos.ne.jp">oco45@minos.ne.jp</a>	
Japan Soy Sauce Inspection Association	Tokio	+81-3-3666-4521 (03-3667-2216) <a href="mailto:jssii@blue.ocn.ne.jp">jssii@blue.ocn.ne.jp</a>	
NPO Hokkaido Organic Promotion Association	Hokkaido	+81-11-778-7502 Fax no divulgado	
Ecodesign Certification Center Co., Ltd.	Tokio	Divulgada sólo la dirección 2-7 Kanda Tsukasa-cho, Chiyoda-ku	

(Nota) Los que no indican nada en las notas, tendrán como objeto la certificación de todas las regiones del mundo.

Con respecto a las direcciones, se ruega consultar la página WEB del MASP.

(Tabla 7-2 20 organismos de certificación JAS que tienen sus sedes en el extranjero)

Nombre del organismo de certificación	Lugar de la sede	Dirección de contacto (entre paréntesis el número de Fax)	Nota especiales (Nota 1)
National Association for Sustainable Agriculture Australia Limited (NASAA)	Australia	+61-8-8370-8455 (+61-8-8370-8381) enquires@nasaa.com.au	
Biological Farmers of Australia Co., Ltd. (BFA)	Australia	+61-7-4639-3299 (+61-7-4639-3755) info@bfa.com.au	
BDMI	Australia	(Nota 2)	Sólo Australia
OHGA	Australia	(Nota 2)	Sólo Australia
Organic Food Chain	Australia	(Nota 2)	Sólo Australia
Tasmanian Organic Dynamic	Australia	(Nota 2)	Sólo Australia
OCIA International	Estados Unidos	+1-402-477-2323 (+1-402-477-4325) info@ocia.org <a href="http://www.ocia.org">http://www.ocia.org</a>	
Austria Bio Garantie GmbH	Australia	+43-2262/67-22 -12 (+43-2262/67-41-43) nw@abg.at <a href="http://www.austriabiogarantie.at/">http://www.austriabiogarantie.at/</a>	
BCS Öko-Garantie GmbH	Alemania	+49 -911-42439-0 (+49 -911-492239) info@bcs-oeko.de <a href="http://www.bcs-oeko.de/">http://www.bcs-oeko.de/</a>	
SKAL International	Holanda	+31-38-426-8181 (+31-38-421-3063) info@skal.nl <a href="http://www.skal.com/">http://www.skal.com/</a>	
El Comité Andaluz de Agricultura Ecológica (CAAE)	España	+34-954-689390 +34-954-680435 caae@caae.es	Sólo España
Ecocert SA	Francia y Alemania	+49 -5551-90843-0 (+49 -5551-90843-80) info@ecocert.de	
Ecocert Belgium	Bélgica	+32-81-600377 info@ecocert.be	Sólo Benelux
Ecocert Italia	Italia	+39-095-442726 ecocertitalia@ctonline.it	Sólo Italia
Consorzio per il Controllo dei Prodotti Biologici Soc. Coop. Arl (CCPB)	Italia	+39-0516089811 (+39 -051254842) ccpb@ccpb.it <a href="http://www.ccpb.it/uK/index.html">http://www.ccpb.it/uK/index.html</a>	
BIOAGRICERT s.r.l.	Italia	+39-51-562158 (+39-51-564294 ) info@bioagricert.org <a href="http://www.bioagricert.org/">http://www.bioagricert.org/</a>	
Istituto Mediterraneo di Certificazione s.r.l.	Italia	+39-071-7930179 (+39-071-7910043) imcert@imcert.it <a href="http://www.imcert.it/">http://www.imcert.it/</a>	
Suolo e Salute s.r.l.	Italia	+39-51-6752426 (+39-51-6790237) info@suoloesalute.it <a href="http://www.suoloesalute.it/Versione%20Inglese/EnglishVersion.htm">http://www.suoloesalute.it/Versione%20Inglese/EnglishVersion.htm</a>	

QC&I International Services Sas	Italia	+39-577/327234 (+39-577/329907) lettera@qci.it <a href="http://www.naturalmenteitaliano.com/Expages/VisuSchedaQci.asp">http://www.naturalmenteitaliano.com/Expages/VisuSchedaQci.asp</a>	
Istituto per la certificazione etica e ambientale (ICEA)	Italia	+39-51/272986 +39-51/232011 <a href="mailto:icea@icea.info">icea@icea.info</a> <a href="http://www.icea.info">www.icea.info</a>	

- (Nota) 1. Los que no indican nada en las notas, tendrán como objeto la certificación de todas las regiones del mundo.
2. No existen datos detallados con respecto a los organismos de certificación local que sólo realizan la certificación JAS en la región de Australia. En el caso de que fueran necesarios, se ruega consultar con la Embajada de Australia en Japón: <http://www.australia.or.jp/>)

### 2.2.3 Régimen orgánico de bebidas alcohólicas

Debido a que las bebidas alcohólicas (sake (vino de arroz japonés), cerveza, vino, aguardiente, vino de arroz dulce para condimento, etc.) no son objeto de la Ley de JAS como se ha explicado anteriormente, no es posible adherir la marca JAS de orgánicos a las mismas con la certificación del organismo de registro y certificación de JAS.

Sin embargo, según el anuncio de la Agencia Nacional de Impuestos del 26 de diciembre de 2000, se determinaron las normas de indicación de las “Bebidas alcohólicas procesadas con productos agrícolas orgánicos”, y en el caso de colocar la indicación orgánica en las bebidas alcohólicas deberá registrarse por estas normas (Puestas en vigor a partir del 1° de abril de 2001).

Se ruega ver la Tabla 8 que resume las características del régimen de las bebidas alcohólicas procesadas de productos agrícolas orgánicos.

[Tabla 8: Resumen del régimen de las bebidas alcohólicas procesadas de productos agrícolas orgánicos]

Régimen de certificación	Aunque no existe el régimen de certificación y es posible la indicación como “orgánico” sin recibir la certificación, las normas para la indicación como orgánico tienen fuerza compulsiva y es necesario que sean respetadas.
Normas	Normas de indicación de orgánico, etc., en las bebidas alcohólicas (Agencia Nacional de Impuestos)  (El contenido de la norma es casi igual a la de los alimentos procesados de productos agrícolas orgánicos de JAS)
Método de importación desde el extranjero	Con respecto a las bebidas de los países con normas equivalentes como Europa, Estados Unidos, Australia, etc., no existen impedimentos para que sean exportados los productos certificados por los países de origen, prescindientemente del régimen de Japón (Los importadores de Japón deben tomar las medidas según las normas).  ----- En el caso de la importación desde otros países fuera de los citados arriba, para las materias primas de las bebidas alcohólicas (uva para el vino, malta para la cerveza, etc.) se requiere la certificación JAS. A los fabricantes no se les exige la certificación según el régimen de Japón.

Confirmación por la Agencia Nacional de Impuestos	<p>Los establecimientos de elaboración de bebidas alcohólicas de Japón, están sujetos a la supervisión y estudio según la Ley de Impuestos a las Bebidas Alcohólicas de la Dirección Nacional de Impuestos para comprobar si se cumplen apropiadamente con las operaciones, y al mismo tiempo, reciben la confirmación. (Sin embargo, esta confirmación se abrevia en el caso de tener la certificación del proceso de elaboración por un organismo de registro y certificación JAS)</p> <p>En el caso de los establecimientos de elaboración de bebidas alcohólicas extranjeras no reciben el estudio de la Agencia Nacional de Impuestos y se realizan los estudios de los productos importados por los importadores de bebidas alcohólicas de Japón.</p>
Página WEB de la Agencia Nacional de Impuestos	<a href="http://www.nta.go.jp/category/sake/04/org01/01htm">http://www.nta.go.jp/category/sake/04/org01/01htm</a>

### 3. Tendencias del Mercado de Alimentos Orgánicos en Japón

#### 3.1 Tendencias del mercado de alimentos orgánicos sujeto al JAS

##### 3.1.1 Cantidad de calificaciones anuales según la publicación del MASP

Debido a que no existen estadísticas oficiales de importación de alimentos orgánicos en Japón (no existe la nomenclatura del Sistema Armonizado de designación (HS)), es difícil determinar las cifras exactas de los productos importados del mercado de alimentos orgánicos de Japón. Sin embargo, como un dato que sirve de referencia para determinar el volumen de importación, existe la “Calificación anual publicada por el MASP”. Los operadores que recibieron la certificación orgánica de JAS, tienen la obligación de informar todos los años los datos de las cantidades de producción orgánica (cantidad de calificación) al organismo de certificación. Este informe es computado por el mismo ministerio y se publica como la cantidad de calificación orgánica de todos los años. Según estos datos, en el AF2001 y AF2002 arrojaron los resultados que se detallan en la Tabla 9. Generalmente, la cantidad calificada puede considerarse como la cantidad producida. Asimismo, las cantidades del extranjero, se consideran como alimentos orgánicos del extranjero distribuidos con la marca JAS de Japón.

Las cifras de las calificaciones extranjeras son el total de ① la cantidad exportada con la marca JAS por los operadores que recibieron la certificación JAS en el extranjero y ② la cantidad importada por los importadores de productos certificados bajo los regímenes extranjeros, a los cuales, los importadores les colocaron la marca JAS.

[Tabla 9: Resumen de la cantidad calificada de alimentos orgánicos por renglones]

1. Productos agrícolas orgánicos		(Unidad: t)	
		AF2001	AF2002
Hortalizas	Nacional	19.675	27.460
	Extranjero	26.221	23.994
Frutas (Nota)	Nacional	1.391	1.939
	Extranjero	(Se incluye en otros)	(Se incluye en otros)
Arroz	Nacional	7.777	12.287
	Extranjero	2.672	2.031
Trigo	Nacional	722	559
	Extranjero	2.058	1.086
Soja	Nacional	1.162	945
	Extranjero	61.019	44.874
Té verde (té bruto)	Nacional	927	1.246
	Extranjero	93	1.224
Otros productos agrícolas	Nacional	2.081	2.188
	Extranjero	62.578	44.381
Total	Nacional	33.734	46.623
	Extranjero	154.642	117.589
2. Alimentos procesados de productos agrícolas orgánicos		(Unidad: t)	
		AF2001	AF2002
Hortalizas congeladas	Nacional	1.128	291
	Extranjero	11.826	11.377
Hortalizas en latas	Nacional	13	169
	Extranjero	532	2.498
Otros productos procesados de hortalizas	Nacional	802	2.501
	Extranjero	1.243	2.848
Bebidas (Nota)	Nacional	4.739	5.564
	Extranjero	1.271	1.271
“Tofu” (queso de cuajo de soja)	Nacional	44.034	52.520
	Extranjero	0	0
“Natto” (soja fermentada)	Nacional	10.154	10.692
	Extranjero	0	0
“Miso” (pasta de soja para sopa)	Nacional	1.887	2.263
	Extranjero	273	284
“Shoyu” (salsa de soja) (Nota)	Nacional	5.600	5.600
	Extranjero	0	124
Fideos secos	Nacional	103	121
	Extranjero	823	1.068
Té verde (té terminado)	Nacional	1.270	1.987
	Extranjero	0	178
Otros alimentos procesados de productos agrícolas orgánicos	Nacional	9.532	19.469
	Extranjero	18.980	20.271
Total	Nacional	79.262	101.177
	Extranjero	34.948	39.919

(Nota) Según la publicación oficial del MASP. El AF2001 corresponde al período de abril de 2001 ~ marzo de 2002 y el AF2002 corresponde al período de abril de 2002 ~ marzo de 2003.

Debido a que dentro de los siguientes renglones existen puntos dudosos en los valores publicados oficialmente por el MASP, las cifras fueron modificadas por el autor.

Las frutas del extranjero fueron incluidas en el renglón de “otros productos agrícolas”.

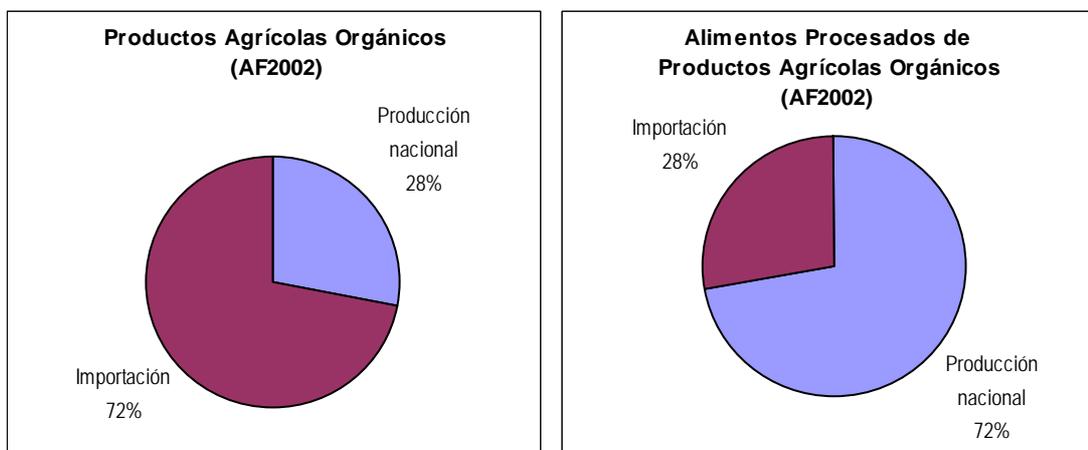
Con respecto a las bebidas del extranjero y el “shoyu” (salsa de soja) de Japón se modificaron las cifras según la estimación del autor. Con respecto a la salsa de soja, se estimó por cálculo del valor teórico sobre la base del volumen de importación del trigo orgánico del AF2001. En cuanto a las bebidas, además de los jugos de fruta se incluyen el café y el té negro embotellados, pero se ha supuesto que lo principal es el jugo de fruta, estimándose que la cantidad total de importación de jugos de fruta del AF2001 (aproximadamente 250.000kl) es de alrededor del 0,5%. Por lo tanto, los valores totales también difieren de los valores oficialmente publicados por el MASP.

La publicación del MASP se inicia a partir del AF2001, inmediatamente después de iniciarse el régimen orgánico, y hasta el presente, no se han publicado más los datos correspondientes a los dos años siguientes desde la iniciación del régimen. Por lo tanto, sólo con los datos de dos años es difícil determinar las tendencias, y con respecto a los renglones cuyos datos han variado notablemente, debe prestarse atención a las estadísticas oficiales de los próximos 2 o 3 años debido a que resulta difícil conocer las causas de tales variaciones.

### 3.1.2 Relación de la producción nacional/importación

Como puede apreciarse en el gráfico de la Fig. 1, mientras que es elevada la relación de la importación desde el extranjero de productos agrícolas orgánicos, en el caso de los alimentos procesados es elevada la relación de los alimentos procesados nacionales. Esto se debe a que la mayor parte de la soja, materia prima de los alimentos procesados de soja que integran la dieta tradicional de los japoneses, es importada, y dadas estas particularidades ocupa el primer lugar en la importación de productos agrícolas orgánicos (Ver la Fig. 2 de la siguiente cláusula). Por su lado, debido a que dentro de los alimentos procesados, los alimentos procesados de soja se fabrican en Japón, representan una proporción alta y reflejan una relación como la citada arriba.

[Fig. 1: Relación de la importación de productos agrícolas orgánicos y alimentos procesados importados]



### 3.1.3 Notas especiales según los renglones

#### a. Productos agrícolas orgánicos

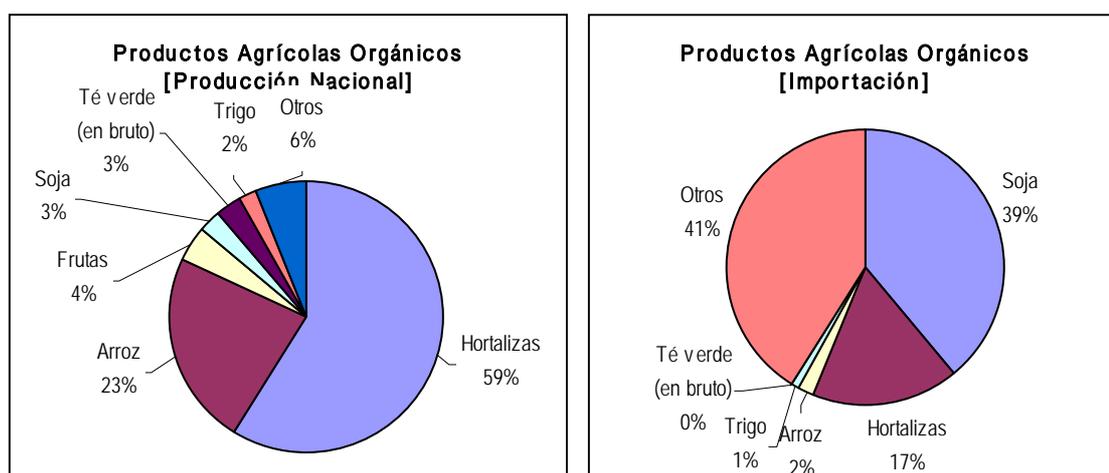
Según los antecedentes del AF2002 y como se indica en la Fig. 2, predominan las hortalizas que representan el 39% del total dentro de la producción nacional, seguido del arroz que es el alimento principal de Japón y representa el 26%. Estos dos renglones representan el 65% del total. Debido a que en Japón reina un clima de mucha humedad y los consumidores exigen productos de buena presentación, es comúnmente aceptado de que las frutas orgánicas son difíciles de producir.

Como renglón característico producido en el extranjero que se importa a Japón se cita la soja, cuyo volumen ocupa el primer lugar con el 38% del total. La soja se utiliza como materia prima de los alimentos tradicionales de Japón como el “shoyu” (salsa de soja), “miso” (pasta de soja para sopa), “tofu” (queso de cuajo de soja), “natto” (soja fermentada), etc. Además, debido a que la soja es un producto agrícola que se adapta al cultivo orgánico, se produce ampliamente en el extranjero y se importa.

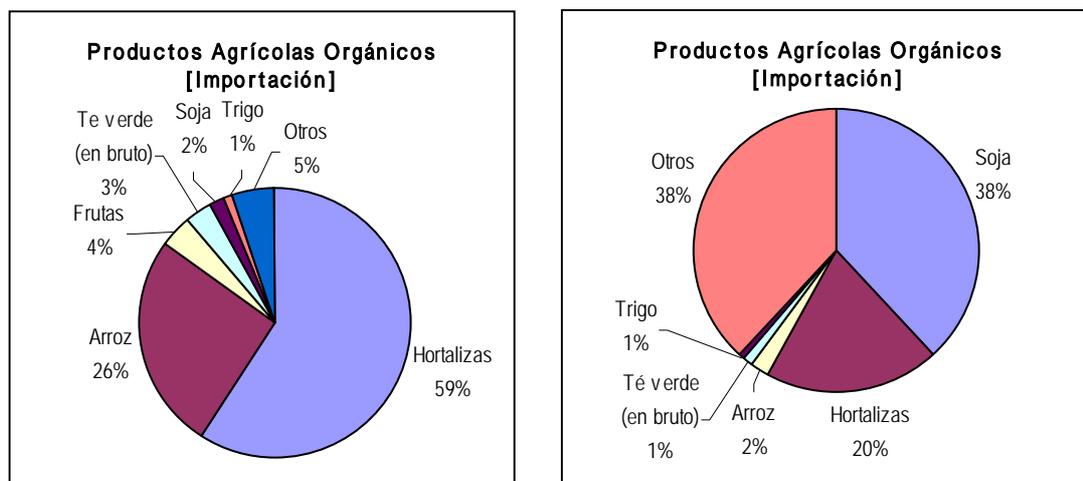
Según las publicaciones del MASP, los datos son clasificados como frutas, hortalizas, etc., pero no se publican los renglones concretos de las hortalizas y frutas, y por lo tanto, no existen datos sobre cuáles son los renglones de mayor volumen. Como “otros productos agrícolas” de importación, se citan el alforfón, nueces, granos verdes de café, té negro (en bruto), etc. (Además de éstos, el autor ha incluido la cantidad de frutas en los otros renglones.)

[Fig. 2: Porcentajes por productos agrícolas orgánicos]

[AF2001]



[AF2002]



b. Alimentos procesados de productos agrícolas orgánicos

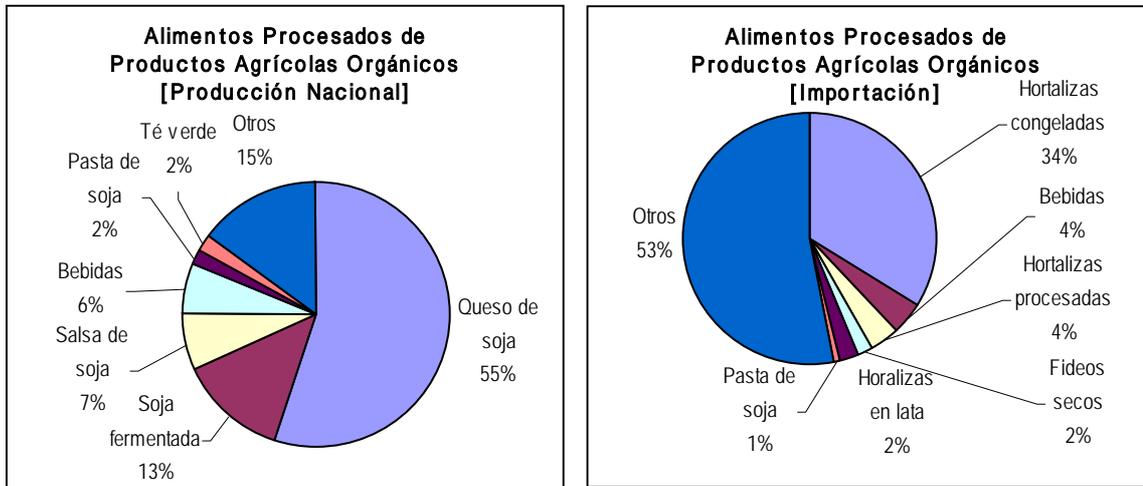
La Fig. 3 representa la composición por renglones de alimentos procesados de productos agrícolas orgánicos. En el caso de la producción nacional, predominan los productos de alimentos procesados de soja utilizando la soja como materia prima, cuyas cantidades corresponden en gran parte al queso de soja y la soja fermentada. Los productos como el queso de soja y la soja fermentada tienen un plazo de consumo corto y para estos productos de corta duración, no existe otra posibilidad que la producción nacional y no existe la producción extranjera.

Para los productos como la pasta de soja, que dentro de los mismos productos procesados de soja tienen un plazo de consumo largo, existen casos de producción en el extranjero para su importación en Japón. Se estima que la pasta de soja producida en el extranjero que aparece en la estadística, se fabrica en las plantas de pasta de soja de empresas japonesas radicadas en China.

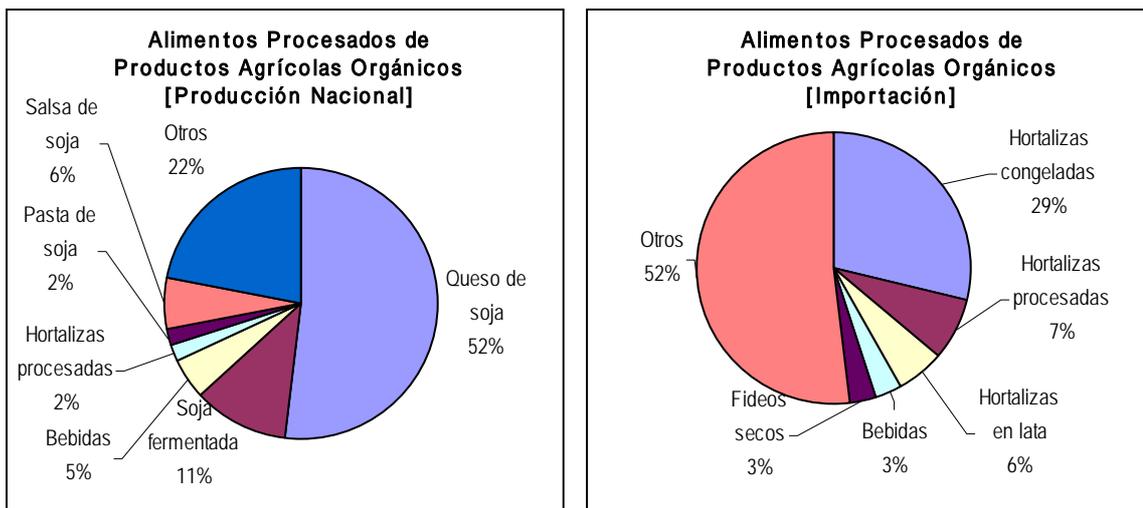
Como características de los productos extranjeros, es alta la proporción de los otros alimentos procesados y puede apreciarse que los renglones son numerosos. Como “otros alimentos procesados” de importación se citan el té negro, frutas secas, granos de café (después de procesarse), etc. Aunque la mayor parte de las hortalizas congeladas y las frutas congeladas provienen principalmente de los Estados Unidos y China, también existen antecedentes en obtención de la certificación orgánica de Chile y la exportación a Japón.

[Fig. 3: Relación por renglones de alimentos procesados de productos agrícolas orgánicos]

[AF2001]



[AF2002]



### 3.2 Tendencias del mercado orgánico no sujeto al JAS

#### 3.2.1 Productos ganaderos orgánicos y sus productos procesados

Para los productos ganaderos está prevista la puesta en vigor del régimen de certificación a partir del otoño de 2004, y como indicación orgánica, actualmente existen los que han obtenido la certificación en el extranjero o los que han obtenido la certificación de un organismo de certificación privado de Japón.

Por lo tanto, aunque no existen estadísticas oficiales, como productos ganaderos orgánicos que se comercializan en Japón, se citan la carne de ave, la leche vacuna, el yogur, etc., de producción nacional. La miel de abeja es el producto más notable entre los productos ganaderos orgánicos importados del extranjero.

### 3.2.2 Alimentos para ganado orgánicos

En el caso de la cría de ganado en Japón para los productos ganaderos orgánicos citados arriba, los alimentos para ganado también deben ser orgánicos, y en este caso, suelen utilizarse los alimentos para ganado orgánicos importados de materias primas como el pasto y los alimentos balanceados. Sin embargo, debido a que son escasas las cantidades absolutas de la certificación orgánica de los ganaderos de Japón, se estima que el volumen de importación de alimentos para ganado orgánicos es también escaso.

Al iniciarse el régimen de certificación de los productos ganaderos orgánicos en el AF2004, se establecerán simultáneamente las normas JAS para los alimentos para ganado orgánicos. Debido a que luego de iniciarse este régimen se hará necesaria la certificación de JAS, en el caso de importarse los alimentos para el ganado regirá un régimen similar a los productos agrícolas orgánicos, y por norma, los productores de alimentos para el ganado del extranjero deberán obtener la certificación de JAS.

### 3.2.3 Bebidas alcohólicas orgánicas

La Agencia Nacional de Impuestos, que es el organismo pertinente, no ha publicado las estadísticas de la producción nacional e importación de las bebidas alcohólicas orgánicas. Como productos que se comercializan en el mercado japonés se citan los siguientes.

[Tabla 10: Estado de las bebidas alcohólicas que se comercializan en Japón]

Sake orgánico	Elaborado en Japón utilizando el arroz orgánico de producción nacional o importado.
Aguardiente orgánico	Igual que el anterior. Existen compañías que elaboran e importan una parte del aguardiente orgánico por las empresas japonesas radicadas en China.
Cerveza orgánica	Se elabora en Japón utilizando la malta orgánica importada y el lúpulo orgánico importado. En muchos casos, los productos son desarrollados por empresas de cerveza artesanal.
Vino orgánico	Existen los siguientes 3 casos. El caso de fermentar en Japón importando el jugo de fruta de la uva orgánica importada. El caso de embotellarse en Japón adquiriendo el vino orgánico a granel de importación. El caso de importar el producto final.

## 3.3 Estado de la distribución

### 3.3.1 Descripción general de la distribución

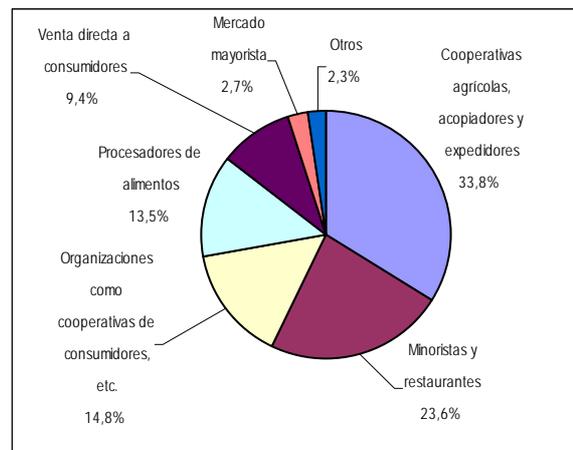
Los canales de distribución de los alimentos orgánicos estuvieron hasta ahora limitados por la pequeña escala de la distribución de los mismos y debido a que gran parte de la distribución se realizaba por canales cerrados mediante la asociación entre los centros de producción y los consumidores (adquisición directa sin intermediarios de distribución mediante la asociación entre los agricultores de los centros de producción y los

consumidores). Sin embargo, a partir de la segunda mitad de la década del 90 se han venido formando diversos mercados por la iniciación de la venta de alimentos orgánicos en las tiendas de venta masiva y la introducción de materiales orgánicos en la industria gastronómica como los restaurantes. Actualmente se encuentra en una situación en la que la gran mayoría de las grandes tiendas y los supermercados están comercializando algún tipo de alimento orgánico. El cuadro 11 detalla los porcentajes de los canales de venta que utilizan los productores para la expedición de productos agrícolas orgánicos. En cuanto a los canales de distribución a través de los cuales los consumidores adquieren los productos, se realizaron los estudios que se detallan en la Tabla 12.

[Tabla 11: Destino de la expedición de alimentos orgánicos]

Destino de expedición	Tasa
Cooperativas agrícolas, acopiadores y expedidores	33,8%
Minoristas y restaurantes	23,6%
Organización de consumidores como las cooperativas de consumidores, etc.	14,8%
Procesadores de alimentos	13,5%
Venta directa a los consumidores	9,4%
Mercado mayorista	2,7%
Otros	2,3%

[Fig. 4: Destino de la expedición de alimentos orgánicos]

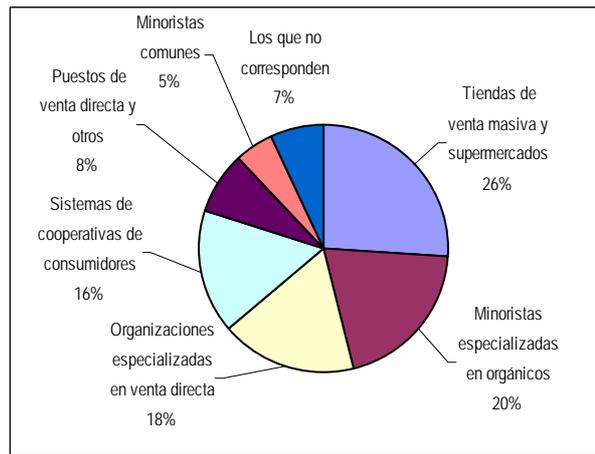


(Bibliografía de referencia: “Agricultura Orgánica y el Negocio de los Alimentos” del Sr. Yazaki)

[Tabla 12: Canales de adquisición de los productos agrícolas orgánicos]

Destino de expedición	Tasa
Tiendas de venta masiva y supermercados	37,3%
Minoristas en general	7,0%
Minoristas especializados en orgánicos	29,6%
Organizaciones especializadas en orgánicos	26,3%
Sistemas de cooperativas de consumidores	24,3%
Puestos de venta directa y otros	12,3%
Los que no corresponden	10,8%

[Fig. 12: Canales de adquisición de los productos agrícolas orgánicos]



(Bibliografía de referencia: “Guía General del Mercado de Orgánicos y Cultivos Especiales 2003” de IFOAM Japan. La tabla se elaboró basada en las respuestas plurales y el porcentaje supera el 100% pero el gráfico se confeccionó convertido al 100%)

### 3.3.2 Distribución especializada y la cooperativa de consumidores

Con respecto a los alimentos orgánicos se destacan la distribución especializada y las ventas por las cooperativas de consumidores. La Tabla 13 es la descripción general de los distribuidores especializados y las cooperativas de consumidores dedicadas a la comercialización masiva de orgánicos por el sistema de asociados.

[Tabla 13: Descripción general de los distribuidores especializados masivos y cooperativas de consumidores]

Denominación	Cantidad de asociados	Monto de venta	Características
Asociación que protege la tierra	64.000 personas	¥12.500 millones	AF2002: 95% de distribución a domicilio y 5% de venta mayorista.
Niño rabanito	66.000 personas	¥17.200 millones	Contrato con 2.700 agricultores productores y fabricantes.
Grupo de la plaza de voluntarios	–	¥12.000 millones (Todo el grupo)	Contrato con 1.300 productores y fabricantes. La venta mayorista a las tiendas de venta masiva es de ¥300 millones anuales. Las ventas a la industria gastronómica son de aproximadamente ¥350 millones.
Diversas cooperativas de consumidores	Aprox. 20 millones de personas	–	Existen 600 cooperativas de consumidores en todo el país. Existen también agrupaciones de los mismos. (Ejemplo: Club de consumidores).

### 3.3.3 Tiendas de venta masiva

Como medidas encaradas por las tiendas de venta masiva de los alimentos orgánicos, existen los casos de fabricantes que suministran los productos orgánicos certificados y los casos en que reúnen un surtido de productos orgánicos de marca propia en las tiendas de venta masiva, pero últimamente se están activando las tiendas de venta masiva que comercializan los alimentos orgánicos de marcas privadas para mejorar la imagen de la marca propia. La compañía AEON Co., Ltd. (que lleva el nombre de supermercado “JUSCO”) celebró contratos con los productores y fabricantes de cultivos orgánicos o especiales de la marca “Green Eye” (Ojo Verde) especificando el origen de la producción, y otro supermercado Daiei también está adoptando medidas similares a la citada con la marca de “Sukoyaka Sodachi” (Crecimiento Sano). Aunque estos productos de marca privada no han logrado aún reunir el surtido de orgánicos, están apuntando hacia algo que se vaya aproximando a ello.

### 3.3.4 Industria gastronómica

Dentro de la industria gastronómica, se está promoviendo en parte la introducción de alimentos orgánicos como las hortalizas orgánicas.

En la segunda mitad de la década del 90, la cadena de hamburguesas Mos Burger introdujo las hortalizas orgánicas tratando de diferenciarse de las otras tiendas de hamburguesas. Igualmente en la segunda mitad del decenio del 90, muchos restaurantes

familiares desarrollaron platos utilizando las hortalizas orgánicas, pero desde que se iniciara el régimen de certificación JAS de orgánicos, se redujo la comercialización en los restaurantes familiares debido a que disminuyó el volumen de la distribución de alimentos orgánicos según estas normas JAS. Aún así, algunos restaurantes sirven platos utilizando los materiales orgánicos.

La cadena de bares “Watami” (Watami Food Service Co., Ltd.) introdujo activamente los alimentos orgánicos y son numerosos los platos que utilizan ingredientes orgánicos. La firma Watami Food Service Co., Ltd. tiene sus propios campos agrícolas en Japón (Prefectura de Chiba) y está procurando ampliar el abastecimiento de alimentos orgánicos.

Los gastos de las comidas fuera del hogar en Japón se estima que son de ¥27 ~ 29 billones cuyo crecimiento no es tan elevado debido a la recesión económica, pero su escala es grande y la materia prima de esta industria gastronómica se considera un área de grandes posibilidades de participación.

### 3.3.5 Tiendas de conveniencia

En el sector de las tiendas de conveniencia se están introduciendo las preferencias de lo natural y saludable, y en julio de 2001, en la sucursal de “Natural Lawson” de Jiyugaoka 2-chome se inauguró la tienda de conveniencia N° 1 adoptando el concepto de lo natural. En agosto de 2003 ya se había extendido a 10 tiendas.

### 3.3.6 Venta por Internet

Existen numerosos sitios de venta de alimentos por Internet, entre los cuales existen muchas páginas que comercializan los orgánicos.

“Rakuten” es uno de los más grandes por volumen de venta por Internet que vende los alimentos orgánicos por la página llamada Mercado de Alimentos Naturales. Participan diversas compañías de productores, fabricantes y distribuidores y sus productos exhibidos superan los 2000 artículos. Entre los expositores figuran Ohsawa Japan, JC Planning y Muso que comercializan los productos de las firmas comerciales especializadas en alimentos orgánicos.

Asimismo, sin ser sitios grandes integrales como “Rakuten”, se citan el “e-Yuki Seikatsu” (Vida Orgánica Electrónica) y “Oisix” que son compañías dedicadas a la venta por correspondencia especializadas en alimentos estableciendo como meta los alimentos orgánicos (No quiere decir que todo lo que se comercialice sea orgánico, pero es alta la proporción de alimentos orgánicos).

Por otra parte, los distribuidores especializados y cooperativas de consumidores que se explicó en 3.3.2, están desarrollando las operaciones de envío a domicilio recibiendo los pedidos por Internet, existen también los productores y fabricantes que realizan las ventas directas. Así es que los alimentos orgánicos pueden adquirirse fácilmente a través de estos sitios, aunque los supermercados no dispongan del surtido.

[Tabla 14: Principales sitios de venta de alimentos por Internet]

Mercado de Rakuten Natural Foods (Mercado de Comidas Naturales Rakuten)	<a href="http://event.rakuten.co.jp/gourmet/natural/">http://event.rakuten.co.jp/gourmet/natural/</a>
e-Yuki Seikatsu (Vida orgánica electrónica)	<a href="http://www.eu-ki.com/">http://www.eu-ki.com/</a>
Oisix	<a href="http://www.oisix.com/">http://www.oisix.com/</a>
Federación de Cooperativas del Área Metropolitana (Además de éste, existen numerosas cooperativas de consumidores)	<a href="http://www.pal.or.jp/group/">http://www.pal.or.jp/group/</a>
Daichi-wo Mamoru-Kai (Asociación protectora de la tierra)	<a href="http://www.daichi.or.jp/cgi/index.pl">http://www.daichi.or.jp/cgi/index.pl</a>
Radish Boya (Niño rabanito)	<a href="http://www.radishbo-ya.co.jp/">http://www.radishbo-ya.co.jp/</a>
Polan Plaza (En Polan Plaza, tienen sus sitios propios entre las verdulerías afiliadas)	<a href="http://www.polan.net/">http://www.polan.net/</a>

### 3.4 Renglones de venta de alimentos orgánicos

La Tabla 15 resume los productos que suelen observarse según los resultados del estudio de mercado de los supermercados en Japón.

[Tabla 15: Ejemplo de alimentos orgánicos que se venden en los supermercados]

(Alimentos orgánicos con la marca JAS de orgánicos)

Productos agrícolas	Arroz, hortalizas, cítricos
Alimentos procesados	<p>Productos de soja (queso de soja, queso de soja frito, pasta de soja, salsa de soja, leche de soja, soja fermentada, soja hervida condimentada, etc.)</p> <p>Tés (té negro, té oolong, té verde, té de cereales, té de arroz no pulido, té de hierba, té de cebada, etc.)</p> <p>Café, encurtidos (encurtido de ciruelo, encurtido de rábano, etc.)</p> <p>Tomates (catchup, puré, pasta, etc.), jugos (naranja, toronja, manzana, tomate), mermeladas (arándano, frambuesa, fresa), masitas (batata seca, galletitas de arroz, galletitas de agua, chocolate, etc.)</p> <p>Productos deshidratados por congelación (pasta de soja, encurtidos, productos agrícolas)</p> <p>Harina de trigo, harina de alforfón, cereales, nueces, sésamo, salsas.</p> <p>Fideos (pasta, alforfón, fideo de harina de trigo, “somen” (fideo fino), fideo chino, etc.)</p>

(Fuera del objeto de JAS que se venden con la indicación orgánica)

Bebidas alcohólicas	Mirin (vino de arroz dulce para condimento), sake (vino de arroz), cerveza, vino
Productos pesqueros	Salmón orgánico (El alga “arame” ( <i>Eisenia bicyclis</i> ) y el alga “hijiki” ( <i>Hizikia fusiforme</i> ) están sometidos a la inspección pero son para exportación)
Productos ganaderos	Carne orgánica, leche orgánica, huevo, carne de ave, yogur orgánico

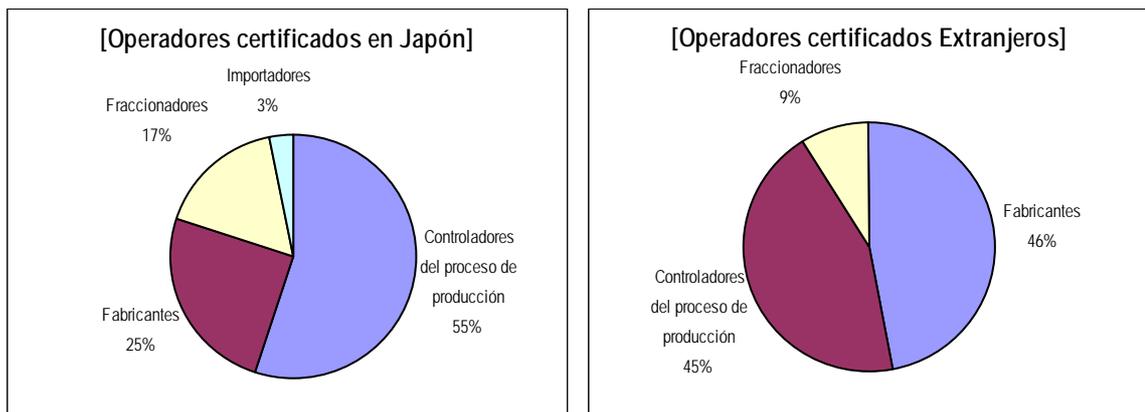
Lugar de estudio: Supermercados Jusco, Daiei, Ito-Yokado y otros supermercados de la Ciudad de Tokio y dentro de la Prefectura de Chiba.

Período de estudio: Marzo de 2004

### 3.5 Tendencias del mercado visto desde la cantidad de casos de certificación orgánica de JAS

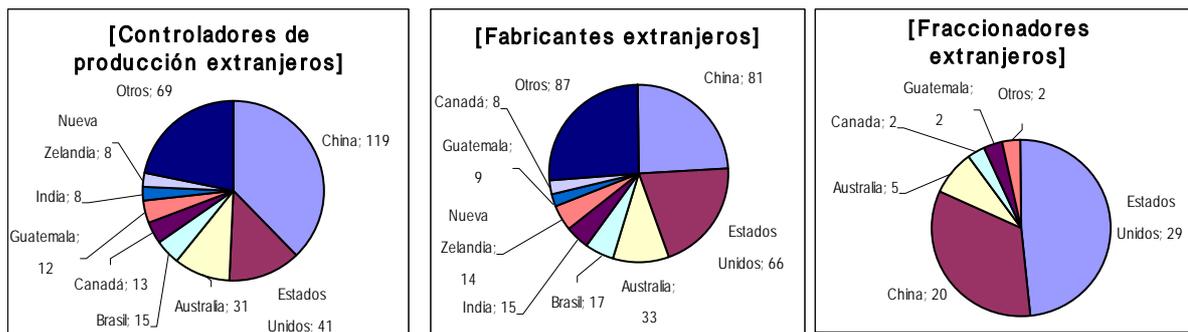
La cantidad total de operadores certificados por el MASP es de 4.172 firmas (cifra oficial publicada hasta marzo de 2004), cuya discriminación se detalla en la Fig. 6.

[Fig. 6: Discriminación por clases de operadores con la certificación JAS]



La Fig. 7 es la clasificación por países de los operadores extranjeros que han obtenido la certificación orgánica publicada por el MASP. Al otorgarse la certificación a los operadores, los organismos de registro y certificación tienen la obligación de informar el nombre de los operadores certificados, etc., al MASP y estas cifras corresponden a las certificaciones basadas en ese informe. Sin embargo, debido a que en el trámite del informe de los organismos de registro y certificación extranjeros existe una demora, se estima que la cantidad real de operadores extranjeros que recibieron la certificación de JAS debe ser mayor que las citadas.

[Fig. 7: Estado por país de los operadores certificados de JAS extranjeros]



Como puede apreciarse en la Fig. 7, China, Estados Unidos y Australia representan la gran parte de los operadores que exportan a Japón con la certificación JAS. Sin embargo, también existen otros países que tienen una determinada proporción. Aunque el MASP no publica oficialmente los detalles de las cantidades por países, los países que forman parte de la clasificación de “otros” fueron los que pudieron confirmarse de la lista de los operadores certificados según las publicaciones oficiales son los siguientes.

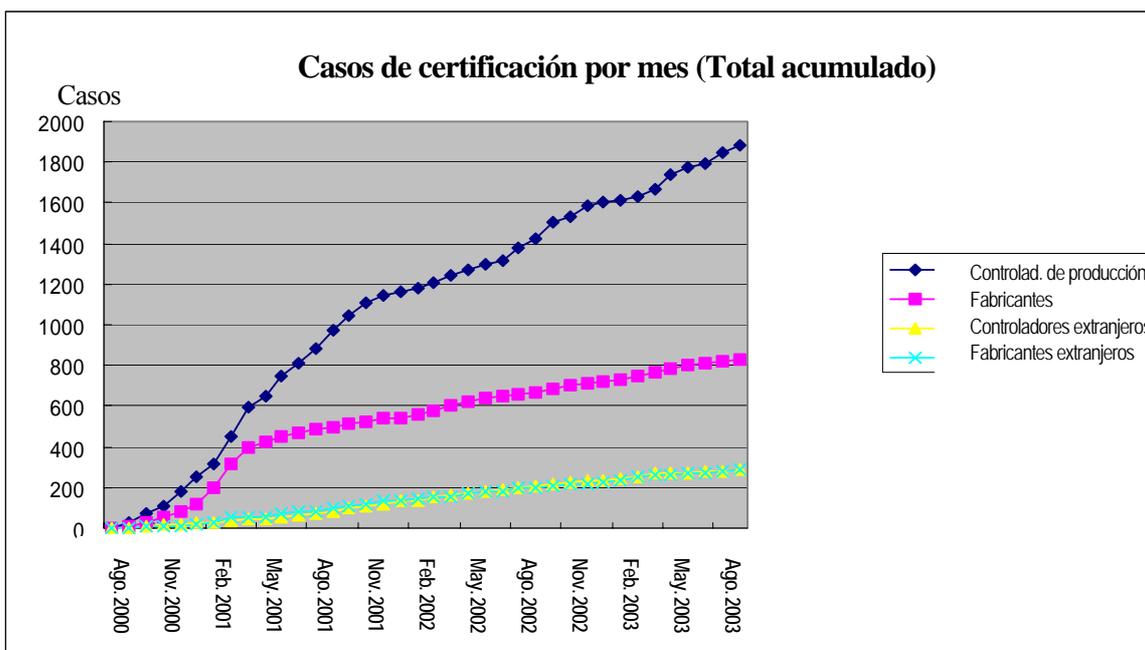
[Tabla 16: Detalle de los operadores certificados extranjeros por países]

	Controladores de producción extranjeros	Fabricantes extranjeros	Fraccionadores extranjeros
China	119	81	20
Corea	1	1	
Filipinas	1		
Indonesia	3	3	
Tailandia	5	3	
Nepal	1	1	
Papúa y Nueva Guinea	1	3	
India	8	15	
Sri Lanka	13	19	2
Australia	31	33	5
Tasmania	1		
Nueva Zelandia	8	14	
Canadá	13	8	2
Estados Unidos	41	66	29
México	2	1	
Cuba	1	1	
República Dominicana	4	2	
El Salvador	4	2	
Guatemala	12	9	2
Costa Rica		2	
Colombia	6	4	
Ecuador	2		
Perú	5	1	
Brasil	15	17	
Chile	3	5	
Paraguay	3	3	
Argentina	5	3	
Turquía	1	2	
Inglaterra		1	
Australia		4	
Holanda	1	3	
Grecia	1	1	
Suecia		1	
Italia		5	
España		1	
Alemania		5	
Suiza		1	
Hungría		1	
Etiopía	1	3	
Sudáfrica	3	1	
Japón (Nota)	2		

(Nota) Los controladores de producción extranjeros en Japón, son los que tienen las parcelas en el extranjero pero sus organizaciones de control en Japón. Además, el total de los casos no coinciden debido a que difieren los casos de certificación con los datos originales por países.

La Fig. 6 detalla la evolución de los casos de certificación. Los casos de certificación son numerosos entre los controladores del proceso de producción de Japón y son escasos los extranjeros. Con respecto a las altas tasas de importación de productos agrícolas, debe suponerse que ello se debe a que la superficie por productor extranjero es remotamente mayor que la del productor japonés.

[Fig. 8: Evolución de la cantidad de operadores certificados por JAS en Japón y en el extranjero]



Entre los operadores certificados, se publicaron en la página WEB del MASP los nombres de las compañías (nombres de las organizaciones), dirección, clasificación de la certificación (el caso de fabricantes que son importadores, etc.) y demás datos de las empresas y organizaciones que estuvieron de acuerdo con publicar sus nombres. La cantidad de establecimientos publicados son 4.172, o sea, que aparecen publicados la gran mayoría de un total de 4.217 casos de operadores con certificación. (La página WEB del MASP es: <http://www/maff.go.jp>).

Esta lista sirve como fuente de consulta en el caso de buscar nuevos importadores o procesadores como contraparte de los negocios.

### 3.6 Lista de empresas relacionadas con los alimentos de importación

Dentro de los operadores certificados de JAS publicados por el MASP citado anteriormente, la Tabla 17 detalla los importadores certificados.

[Tabla 17: Lista de importadores con certificación JAS de orgánicos]

Plus S Corporation	Nishi-Nihon Bldg. 6F, 1-10-17 Tenjin, Chuo-ku, Fukuoka-shi, Fukuoka TEL(092)-731-8152
Nostimia, Ltd.	1808-5 Godai, Naka-machi, Naka-gun, Ibaraki TEL (029)-298-2464 FAX(029)-298-2575 E-mail <a href="mailto:webmaster@nostimia.com">webmaster@nostimia.com</a> <a href="http://www.nostimia.com/">http://www.nostimia.com/</a>
Earth & Life K.K.	1-15-14 Shintomi, Chuo-ku, Tokyo TEL(03)-3297-3456 FAX(03)-3297-3434 <a href="http://www.earthandlife.co.jp/3.html">http://www.earthandlife.co.jp/3.html</a>
AIC Inc.	Shinkawa East, 1-23-5 Shinkawa, Chuo-ku Tokyo TEL(03)-5541-2060 FAX(03)-35541-2140 <a href="http://www.aicincjp.com/">http://www.aicincjp.com/</a>
Alishan Organic Center	185-12 Koma-Hongo, Hidaka-shi, Saitama TEL(0429)-82-4811 FAX(0429)-82-4813 E-mail: <a href="mailto:tenguj@gol.com">tenguj@gol.com</a> <a href="http://www.alishan-organic-center.com/jp/">http://www.alishan-organic-center.com/jp/</a>
Interpack Co.,Ltd.	1-23-6 Sekiguchi, Bunkyo-ku, Tokyo TEL(03)-5228-6731
Wilber Ellis Co. Ltd.	Sanshin Bldg. salas 308/314, 1-4-1 Yuraku-cho, Chiyoda-ku, Tokyo TEL(03)-3591-3221
Wing Ace Co.,Ltd.	SA Bldg., 7-2-7 Ueno, Taito-ku, Tokyo TEL(03)-3847-3155
N.A.Japan Co.,Ltd.	4-3-13 Motomachi-Dori, Chuo-ku, Kobe-shi, Hyogo TEL(代)06-6459-2200
N. N. Chemical Co.,Ltd.	1-3-7 Tosabori, Nishi-ku, Osaka-shi, Osaka TEL(代)06-6459-2200
Kiwi Co.,Ltd.	Ota Status Bldg. 3F, 3-9-1 Tokai, Ota-ku, Tokyo
Kirin International Trading Inc.	6-26-1 Jingu-mae, Shibuya-ku, Tokyo TEL(03)-3407—0541 FAX(03)-3407-0697
K & Yoshics Corporation	2-4 Daimachi, Kanagawa-ku, Yokohama-shi, Kanagawa TEL(045)-314-57024 <a href="http://www.k-yoshics.co.jp/">http://www.k-yoshics.co.jp/</a>
San Siro Co.,Ltd.	3-7-7 Nihon-bashi, Chuo-ku, Tokyo TEL(03)-3275-3232
Daabon Organic Japan Co.,Ltd.	Nishi-Gotanda Sign Tower Bldg. 2F, 1-33-10 Nishi-Gotanda, Shinagawa-ku, Tokyo TEL(03)-3494-6224 FAX(03)-3494-0344 E-mail <a href="http://info@daabonorganic.com">http://info@daabonorganic.com</a> <a href="http://www.daabonorganic.com/">http://www.daabonorganic.com/</a>
Sojitz Corporation	4-1-23 Shiba, Minato-ku, Tokyo TEL(03)-5446-1111 <a href="http://www.sojitz.com/">http://www.sojitz.com/</a>
Hyper Plants Co.,Ltd.	3-4-9-303 Mita, Minato-ku, Tokyo TEL(03)-5789-2930 FAX(03)-5789-2938 <a href="http://www.hyperplants.co.jp/index.html">http://www.hyperplants.co.jp/index.html</a>
Farm Land Trading Co.,Ltd.	Rex Bldg., 6-16-8 Shinbashi, Minato-ku, Tokyo TEL(03)-3431-4129
Fair Trade Company	2-6-29 Jiyugaoka, Meguro-ku, Tokyo TEL(03)-5731-6671 <a href="http://www.peopletree.co.jp/pages/company.html">http://www.peopletree.co.jp/pages/company.html</a>

Beixing Trading Co.Ltd.	1-7 Kanda-Iwamoto-cho, Chiyoda-ku, Tokyo NTA Nihon-bashi Bldg. 6F, 3-1-2 Nihon-bashi, Chuo-ku, Tokyo TEL(03)-5204-2800 FAX(03)-5204-2803
Master Foods Ltd.	1-403 Kosugi-cho, Nakahara-ku, Kawasaki-shi, Kanagawa TEL (044)-712-1122
Monte Bussan Ltd.	2-18-3 Tomigaya, Shibuya-ku, Tokyo TEL(03)-5466-4510 FAX(03)-5466-4509 E^mail:mbwebmaster@montebussan.co.jp <a href="http://www.montebussan.co.jp/">http://www.montebussan.co.jp/</a>
Youki Trading Co.,Ltd.	Sanshin Bldg. 8F, 3-17-1 Shibuya, Shibuya-ku, Tokyo TEL(03)-5466-8760 FAX(03)-5466-8570 E-mail: <a href="mailto:info@youkitrading.co.jp">info@youkitrading.co.jp</a> <a href="http://www.youkitrading.co.jp/ja/introduction.html">http://www.youkitrading.co.jp/ja/introduction.html</a>
Ryoukoku Shoji Co.,Ltd.	5-7-5 Shoko Center, Nishi-ku, Hiroshima-shi, Hiroshima
Itochu Corporation	2-5-1 Kita-Aoyama, Minato-ku, Tokyo TEL(03)-3497-2121 FAX(03)-3497-4141 <a href="http://www.itochu.co.jp/main/">http://www.itochu.co.jp/main/</a>
Organic Guild Inc.	3-38 Kanda-Sakuma-cho, Chiyoda-ku, Tokyo TEL(03)5825-7620 FAX(03)-5825-7654 <a href="http://www.shin-shin.co.jp/con05.html">http://www.shin-shin.co.jp/con05.html</a>
Oneness Co.,Ltd.	1-1-1 Hotarugaoka, Nankoku-shi, Kochi TEL(088)-880-8800 FAX(088)-880-8800 <a href="http://server3.oneness-net.com/~onejp/open_contents/index.html">http://server3.oneness-net.com/~onejp/open_contents/index.html</a>
Asia Protein Co.,Ltd.	Daiichi Kangin Senba Bldg. 5F, 3-1-30 Kyutaro-machi, Chuo-ku, Osaka-shi, Osaka
Alco International Ltd.	3-25-27-1211 Takanawa, Minato-ku, Tokyo
Alex Co.,Ltd.	1-2-4 Sarugaku-cho, Chiyoda-ku, Tokyo
Vox Trading Co.,Ltd.	Matsumoto Bldg., 14-15 Nihonbashi-Odenma-cho, Chuo-ku, Tokyo TEL(03)-3665-6201 FAX(03)-3665-6266 E-mail: <a href="mailto:info@voxtrading.jp">info@voxtrading.jp</a> <a href="http://www.voxtrading.jp/">http://www.voxtrading.jp/</a>
El Thank Japan Co.,Ltd.	1-4-4 Momoi, Sugninami-ku, Tokyo TEL(03)5382-7500 FAX(03)-3301-6314 E-mail: <a href="mailto:linas-u@ans.co.jp">linas-u@ans.co.jp</a> <a href="http://www.ans.co.jp/u/linas/index.htm">http://www.ans.co.jp/u/linas/index.htm</a>
Alter Trade Japan, Inc.	Sunrise Shinjuku, 3F, 2-4-15 Okubo, Shinjuku-ku, Tokyo TEL(03)-5273-8163 FAX(03)-5273-8162 E-mail: <a href="mailto:info@altertrade.co.jp">info@altertrade.co.jp</a> <a href="http://www.altertrade.co.jp/index-j.htm">http://www.altertrade.co.jp/index-j.htm</a>
Cargill Japan Co.,Ltd.	3-2-3 Marunouchi, Chiyoda-ku, Tokyo TEL(03)-3285-0800
J.C. Planning Inc.	1-23-21 Omori-kita, Ota-ku, Tokyo TEL(03)-5493-0211 FAX: 03-5493-0215 E-mail: <a href="mailto:info@org-jc.com">info@org-jc.com</a> <a href="http://www.org-jc.com/cont/">http://www.org-jc.com/cont/</a>
Century Trading Company Ltd.	Hakuo Bldg. 4F, 5-17-11 Shinjuku, Shinjuku-ku, Tokyo TEL(03)-3208-5881 (代)
DHC Corporation	2-7-1 Minami-Azabu, Minato-ku, Tokyo TEL(03)-3457-5311 <a href="http://top.dhc.co.jp/">http://top.dhc.co.jp/</a>
Tomen Corporation	3-8-1 Marunouchi, Chiyoda-ku, Tokyo TEL(03)-5288-2111 FAX(03)-5288-9100 <a href="http://www.tomen.co.jp/">http://www.tomen.co.jp/</a>
Nova Co.,Ltd.	3-3 Nakamaru, Kitamoto-shi, Saitama TEL(048)-592-6491 FAX(048)-593-0536 <a href="http://www.nova-organic.co.jp/novam.html">http://www.nova-organic.co.jp/novam.html</a>
Hiro International Co., Ltd.	Kearny Place Shibuya 3F, 2-16-5 Shibuya, Shibuya-ku, Tokyo TEL03-3406-1091 FAX03-3406-1880 E-mail: <a href="mailto:info@naturalhero.com">info@naturalhero.com</a> <a href="http://www.naturalhero.com/">http://www.naturalhero.com/</a>

Brooks Co.,Ltd.	4-54-6 Utsukushi-ga-oka, Aoba-ku, Yokohama-shi, Kanagawa TEL(045)-902-3211 E-mail <a href="mailto:wwwadmin@brooks.co.jp">wwwadmin@brooks.co.jp</a> <a href="http://www.brooks.co.jp/index.php?PHPSESSID=a1fc2b5f4fc16f7e41869f89ff1917a2">http://www.brooks.co.jp/index.php?PHPSESSID=a1fc2b5f4fc16f7e41869f89ff1917a2</a>
Mauna West Co.,Ltd.	4-21-7 Shimo-Kodanaka, Nakahara-ku, Kawasaki-shi, Kanagawa TEL(044)-752-7075 FAX(044)-752-4563 <a href="http://www.maunanoni.com/company-f1.htm">http://www.maunanoni.com/company-f1.htm</a> <a href="http://www.maunanoni.com/webshop-f1.htm">http://www.maunanoni.com/webshop-f1.htm</a>
Mitoku Co.,Ltd.	Hibiya Park Bldg. 5F, 1-8-1 Yuraku-cho, Chiyoda-ku, Tokyo TEL(03)-5444-6750 FAX (03)-5444-6753 E-mail <a href="mailto:import@mitoku.co.jp">import@mitoku.co.jp</a> <a href="http://www.mitoku.co.jp/index.html">http://www.mitoku.co.jp/index.html</a>
Minato Shokai Co.,Ltd.	1-5-30 Azabu-Juban, Minato-ku, Tokyo TEL(03)-5413-2048 (Fax)03-5413-2273 E-mail <a href="mailto:minato_master@blueflag.co.jp">minato_master@blueflag.co.jp</a> <a href="http://www.blueflag.co.jp/minatoindex.htm">http://www.blueflag.co.jp/minatoindex.htm</a>
Muso Co.,Ltd.	3-7-22 Nishi-Tenman, Kita-ku, Osaka-shi, Osaka TEL(06)-6316-6011 FAX(06)-6316-6016 <a href="http://www.muso-intl.co.jp/">http://www.muso-intl.co.jp/</a> E-mail <a href="mailto:info@muso-intl.co.jp">info@muso-intl.co.jp</a>
Shimanto Green Co.,Ltd.	1-4-31 Mayumi, Ikoma-shi, Nara
Daishin Co.,Ltd.	1-13-19 Sanno-Shita, Tama-shi, Tokyo
Toshoku Ltd.	3-2-3 Marunouchi, Chiyoda-ku, Tokyo TEL(03)-5224-5600 FAX(03)-5224-5930 <a href="http://www.toshoku.co.jp/">http://www.toshoku.co.jp/</a>
Mameshoku Co.,Ltd.	23 Koaza-Maedokoro, Oaza-Yagi, Yagi-cho, Funai-gun, Kyoto
Nisshoku Co.,Ltd.	9-10 Nozaki-cho, Kita-ku, Osaka-shi, Osaka TEL(06)-6313-1341 <a href="http://www.nisshoku-foods.co.jp/">http://www.nisshoku-foods.co.jp/</a>
Nisshin Shokai Co.,Ltd.	43-92 Hira-Kogyo Danchi, Utsunomiya-shi, Tochigi TEL(028)-662-5231
Fukurakutoku Co.,Ltd.	1-4-4 Momoi, Suginami-ku, Tokyo TEL(03)-3301-2100
Meiji Trading Corporation	3-1-1 Kyobashi, Chuo-ku, Tokyo TEL(03)-3273-0291 FAX(03)-3274-0839 <a href="http://www.meiji-trading.co.jp/index.html">http://www.meiji-trading.co.jp/index.html</a>
Marugen FPJ Co.,Ltd.	4-7-8 Tachibana, Sumida-ku Tokyo TEL(03)-3617-1731 (代) FAX(03)-3617-1732 <a href="http://www.marugen.com/profile/p_04_01.html">http://www.marugen.com/profile/p_04_01.html</a>
Marubeni Corporation	1-4-2 Otemachi, Chiyoda-ku, Tokyo TEL(03)-3282-2111 <a href="http://www.marubeni.co.jp/">http://www.marubeni.co.jp/</a>
Kanematsu Corporation	1-2-1 Shibaura, Minato-ku, Tokyo TEL(03)5440-8111(代) FAX(03)5440-6500 <a href="http://www.kanematsu.co.jp/">http://www.kanematsu.co.jp/</a>
Gomei Shoji Co.,Ltd.	Gomei Bldg., 1-11-6 Hacchobori, Chuo-ku, Tokyo TEL(03)-3553-5015
Saiwai Trading Co.,Ltd.	Higashi-Kayabacho Bldg. 4F, 1-17-25 Shinkawa, Chuo-ku, Tokyo TEL(03)-5543-2451 FAX(03)-5543-2458 <a href="http://www.saiwai-web.jp/">http://www.saiwai-web.jp/</a>
Takanabe Shoji Co.,Ltd.	6-2-20 Ebie, Fukushima-ku, Osaka-shi, Osaka TEL(06)-6451-7616
Kokubu & Co.,Ltd.	1-1-1 Nihon-bashi, Chuo-ku, Tokyo TEL(03)-3276-4000 FAX(03)-3271-6523 E-mail <a href="mailto:koho@kpost.kokubu.co.jp">koho@kpost.kokubu.co.jp</a> <a href="http://www.kokubu.co.jp/">http://www.kokubu.co.jp/</a>
Sakurai Foods Co.,Ltd.	343 Takanosu, Kamono-cho, Mino-Kamo-shi, Gifu

	TEL (0574) -54-2251 FAX (0574) -54-2253 <a href="http://www.sakuraifoods.com/">http://www.sakuraifoods.com/</a>
Mitsui & Co.,Ltd. (Departamento de Distribuição de Alimentos da Divisão de Alimentos)	1-2-1 Otemachi, Chiyoda-ku, Tokyo TEL (03) -3285-1111 FAX(03) 3285-9819 <a href="http://www.mitsui.co.jp/">http://www.mitsui.co.jp/</a>
Mitsubishi Corporation	2-6-3 Maru-no-uchi, Chiyoda-ku, Tokyo TEL (03) -3210-2121 <a href="http://www.mitsubishicorp.com/jp/">http://www.mitsubishicorp.com/jp/</a>
Yamaguchi Bussan Co.,Ltd.	1-19-15 Shakujii-dai, Nerima-ku, Tokyo TEL (03) -3904-1231
Sanyo Shokuhin Kogyo Co.,Ltd.	1-13-14 Matsushima-cho, Takamatsu-shi, Kagawa TEL (087) -833-7011 FAX (087) -833-7222 E-mail <a href="mailto:grmt@so-food.com">grmt@so-food.com</a> <a href="http://www.so-food.co.jp/">http://www.so-food.co.jp/</a>
Sumifru Corporation	2-8-3 Kiba, Koto-ku, Tokyo TEL (03) -5805-0580 FAX (03) -5805-0572 <a href="http://www.sumifru.co.jp/index.html">http://www.sumifru.co.jp/index.html</a>
SC Foods Co.,Ltd.	Sumisho Kurita Bldg., 3-24-1 Kanda-Nishiki-cho, Chiyoda-ku, Tokyo TEL (03) -5405-8001 FAX (03) 5405-7081 <a href="http://www.scfoods.co.jp/index.html">http://www.scfoods.co.jp/index.html</a>
Sumitomo Corporation	1-8-11 Harumi, Chuo-ku, Tokyo TEL (03) 5166-5000 <a href="http://www.sumitomocorp.co.jp/">http://www.sumitomocorp.co.jp/</a>
Nishimoto Trading Co., Ltd.	4-1-38 Isobe-Dori, Chuo-ku, Kobe-shi, Hyogo TEL (078) -230-0111 (代) FAX (078) -230-0123 E-mail <a href="mailto:ntcinfo@ntcltd.com">ntcinfo@ntcltd.com</a> <a href="http://www.ntcltd.com/ntc/index.html">http://www.ntcltd.com/ntc/index.html</a>
S.Ishimitsu & Co.,Ltd.	4-40 Iwaya-Minami-cho, Nada-ku, Kobe-shi, Hyogo TEL (078) -861-7791 FAX (078) -882-1007 <a href="http://www.ishimitsu.co.jp">http://www.ishimitsu.co.jp</a>
Ishida Foods Co.,Ltd.	1459-7 Yasuba Aza Higashi-Akasaka, Ueno-shi, Mie
Daimaru Kogyo, Ltd.	3-6-1 Kitakyu Hoji-machi, Chuo-ku, Osaka TEL (06) -6244-6653 FAX (06) -6244-6688 E-mail <a href="mailto:sakurai@daimarukogyo.co.jp">sakurai@daimarukogyo.co.jp</a> <a href="http://www.daimarukogyo.co.jp/">http://www.daimarukogyo.co.jp/</a>
Okura Aguri Co.,Ltd.	G-1 Bldg. 3F, 1-3-3 Ginza, Chuo-ku, Tokyo TEL (03) -5204-2800 FAX(03)-5204-2803 E-mail <a href="mailto:webmaster@okura-agri.com">webmaster@okura-agri.com</a> <a href="http://www.okura-agri.com/about.htm">http://www.okura-agri.com/about.htm</a>
Daizu Yuryo Co.,Ltd.	1-3-19 Honcho, Hyogo-ku, Kobe-shi, Hyogo TEL (078) -671-1531 FAX (078) -681-6758 E-mail <a href="mailto:info@daiyu-kobe.jp">info@daiyu-kobe.jp</a> <a href="http://www.daiyu-kobe.jp/">http://www.daiyu-kobe.jp/</a>
Daiho Shoji Co., Ltd.	2-6-12 Ginza, Chuo-ku, Tokyo TEL (03) -3567-6731
Daiichi Coffee Co.,Ltd.	3-10-1 Higashi-Azabu, Minato-ku, Tokyo TEL (03) -3583-4571 FAX(03)-3586-9018
Tennen Sozai Co.,Ltd.	10834-60 Nishihama, Saiki-shi, Oita TEL (0972) -22-4151
Toho Bussan Co.,Ltd.	2-4-1 Shiba-koen, Minato-ku, Tokyo TEL (03) -3438-5711
Fujinami Soko Co.,Ltd.	150 Komatsuri-cho, Kishiwada-shi, Osaka TEL (0724) -45-0020
Nissho Iwai Foods Corporation	17-16 Nihonbashi-Koamicho, Chuo-ku, Tokyo TEL (03) -5641-4050 (代) FAX (03) -5641-4090 <a href="http://www.e-nif.co.jp/nifco/index.html">http://www.e-nif.co.jp/nifco/index.html</a>
Nisshin Tsusho Co.,Ltd.	1-3-4 Nishi-Azabu, Minato-ku, Tokyo TEL (03) -5785-3920
Nichifutsu Boeki K.K.	DF Bldg., 2-2-8 Minami-Aoyama, Minato-ku, Tokyo TEL (03) -3403-0336 E-mail <a href="mailto:contact@nbkk.co.jp">contact@nbkk.co.jp</a>
Nippon Olive Co.,Ltd.	3911-10 Ushimado, Oku-gun, Okayama

	TEL (0869)-34-9111 FAX(0869)-34-9152 E-mail <a href="mailto:info@nippon-olive.co.jp">info@nippon-olive.co.jp</a> <a href="http://www.nippon-olive.co.jp/">http://www.nippon-olive.co.jp/</a>
Nihon SiberHegner K.K.	3-4-19 Mita, Minato-ku, Tokyo TEL (03)-5441-4534 (Food Dept.) E-mail <a href="mailto:webnsh.tyo@dksh.com">webnsh.tyo@dksh.com</a>
Nippon Del Monte Corporation	4-13 Nihonbashi-Koamicho, Chuo-ku, Tokyo TEL (03)-3669-2877 FAX (03)-3669-2071 <a href="http://www.delmonte.co.jp/">http://www.delmonte.co.jp/</a>
Nihon Primero Co.,Ltd.	1-9-12 Irifuna, Chuo-ku, Tokyo
Nihon Seima Co.,Ltd.	3-1-8 Azuma-Dori, Chuo-ku, Kobe-shi, Hyogo TEL (078)-332-8251
Tominaga Boeki Kaisha, Ltd.	Tominaga Bldg. 6F, 5-1-21 Goko-Dori, Chuo-ku, Kobe-shi, Hyogo TEL (078)-232-8600 FAX (078)-232-8666 <a href="http://www.tominaga.co.jp/">http://www.tominaga.co.jp/</a>
Buyou Shokuhin Co.,Ltd.	Shin-Kokusai Bldg., 3-4-1 Marunouchi, Chiyoda-ku, Tokyo TEL (03)-3211-4831 FAX (03)-3211-6004 <a href="http://www.buyou.co.jp/etc/gaiyo.html">http://www.buyou.co.jp/etc/gaiyo.html</a>
Howa Shoji Co.,Ltd.	Hagoromo Bldg. 6F, 1-5-2 Hacchobori, Chuo-ku, Tokyo TEL (03)-3297-0571
Yutaka SangyoCo.,Ltd.	2-12-32 Konan, Minato-ku, Tokyo TEL (03)-5462-8321
Toyota Tsusho Corporation	Toyota Tsusho Bldg., 2-14-9 Nihon-bashi, Chuo-ku, Tokyo <a href="http://www.toyotsu.co.jp/index.html">http://www.toyotsu.co.jp/index.html</a>
Yakuryo Kaihatsu Co., Ltd.	2-2-5 Shinagawa, Shinagawa-ku, Tokyo TEL (03)-5730-9321 FAX(03)-5730-9515 <a href="http://www.e-organichouse.com/">http://www.e-organichouse.com/</a>
Yamani, Ltd.(Diretor-Presidente: Tsuyoshi Yamada)	3-13-6 Shirakashi-dai, Rifu-cho, Miyagi-gun, Miyagi TEL ( 022 ) -767-0989 ( FAX ) 022-211-8973
Atowa, Ltd.(Presidente: Akihiro Monden)	2-3-30 Ichiban-cho, Aoba-ku, Sendai-shi, Miyagi TEL(022)-716-7538 FAX(022)-297-3177
Bee Tree Market, Ltd.	5-3-11 Yakumo, Meguro-ku, Tokyo TEL (03)3724-7703 FAX(03)3724-7719 E-mail <a href="mailto:info@beetree.co.jp">info@beetree.co.jp</a> <a href="http://www.bekkoame.ne.jp/ro/beetree/main.html">http://www.bekkoame.ne.jp/ro/beetree/main.html</a>
Kai, Ltd.	1-27-4 Ebisu-nishi, Shibuya-ku, Tokyo
The Oyama Company Limited	Dentsu Kobe Bldg., 74 Kyo-machi, Chuo-ku, Kobe-shi, Hyogo TEL (078)-331-9461 <a href="http://www.oyama-web.com/guide4/">http://www.oyama-web.com/guide4/</a>
Wako Shokuryo Co.,Ltd.	1-10-8 Uchi-Kanda, Chiyoda-ku, Tokyo TEL(03)-3294-2201

### 3.7 Exposiciones relacionadas con los alimentos orgánicos

La exhibición en las exposiciones de alimentos, sirve como medio para expandir los negocios de alimentos orgánicos. Como exposiciones especializadas en alimentos orgánicos, se viene celebrando desde el año 2001 el BioFach Japan (Feria de los bienes brindados por la naturaleza). Asimismo, la FOODEX Japan es la feria de alimentos de mayor escala en Japón, en la que se exhiben gran cantidad de alimentos orgánicos.

#### 3.7.1 BioFach Japan

Entre el 9 ~ 11 de octubre de 2003 se celebró la III BioFach Japan (Feria de los bienes brindados por la naturaleza). BioFach es la exposición de alimentos orgánicos que se realiza en Alemania, tiene un largo historial y es la de mayor escala. Aunque en Alemania se presentan los alimentos orgánicos de todo el mundo, la historia en Japón es aún reciente y de menor escala.

[Tabla 18: Estado de celebración del BioFach en Alemania y Japón]

		BioFach de Alemania (4 días) (19 ~ 22 de febrero de 2004) )	BioFach de Japón (3 días) (9 ~ 11 de octubre de 2003)
Cantidad de expositores		1.897 empresas	125 empresas
Escala	Superficie total	65.000m <sup>2</sup>	No publicado
	Superficie de exposición	28.678m <sup>2</sup>	833m <sup>2</sup>
Cantidad de visitantes (Nota)		29.556 personas	13.956 personas

(Nota) Con respecto a la cantidad de visitantes, en el caso de Alemania se denominan “Visitantes Comerciales”, y es la cantidad de personas que la visitaron para realizar realmente las negociaciones. Debido a que en el caso de Japón se incluyen también al público en general, no es posible realizar una comparación simple.

BioFach establece como condición de exhibición de que sean presentados sólo los alimentos orgánicos que hayan obtenido la certificación orgánica (o estén en trámite de solicitud). Asimismo, en el caso de los textiles y los productos relacionados con la vida diaria que no sean alimentos, para los cuales se aplica el régimen de certificación orgánica, también se limita a los que hayan obtenido la certificación orgánica (o estén en trámite de solicitud). Últimamente, los suplementos alimentarios también están dentro de la categoría de exhibición y en Alemania se presentan muchas compañías expositoras.

En Japón se celebró la primera exposición en 2001 y la segunda en 2002 organizado por el diario Nihon Keizai Shimbun como único patrocinador. Para la tercera vez se organizó la Feria Global de Nuremberg, habiéndose celebrado simultáneamente con la Natural EXPO (Ver 3.7.3).

Debido a que fue un evento que se celebró en forma simultánea, los asociados de Natural EXPO pudieron exhibir sus productos en los stands de la Natural EXPO e incluso las compañías que comercializaban los orgánicos, presentaron al mismo tiempo los alimentos naturales y alimentos orgánicos en esta exposición.

En Japón, los distribuidores como las compañías comerciales tienen dificultades para reunir todos los alimentos orgánicos y no tienen otra alternativa que exhibirlos con los otros productos. Debido a que el mercado de los orgánicos tiene una posición que se considera sólo una parte del mercado de alimentos que brindan confiabilidad y que son saludables, la formación del mercado independiente de los orgánicos será un tema del futuro.

### 3.7.2 FOODEX Japan

En los días 9 ~ 12 de marzo de 2004 se celebró la FOODEX Japan. Debido a que FOODEX tiene como objeto exhibir los alimentos en general, no es una feria especializada en orgánicos, pero las cantidades de alimentos orgánicos y naturales exhibidos representan una proporción determinada. Dentro de la FOODEX se habilitan los sectores para la exhibición de alimentos naturales y orgánicos, y las empresas que comercializan los alimentos saludables exponen sus productos en este sector.

La Tabla 19 es un ejemplo de los principales alimentos orgánicos exhibidos desde el extranjero.

[Tabla 19: Lista de alimentos orgánicos exhibidos en FOODEX 2004 desde el extranjero]

Estados Unidos	Miel de abeja, especias, porotos, té de hierba, bizcochos, jugo de fruta, cereales, carne vacuna, harina de trigo, masitas con almendra procesada
Canadá	Jarabe de arce
México	Aloé, aceite de orégano
Colombia	Plátano, café, margarina, jarabe de caña de azúcar
Chile	Vino
España	Vino, bebidas, hortalizas en frasco, especias
Italia	Queso, vino, salsa para pastas
Rusia	Vodka
Polonia	Frutas secas, hierbas
Australia	Pastas, hortalizas envasadas en frascos, aceite de semilla de calabaza, masitas
Grecia	Azafrán
Turquía	Jugos, miel de abeja, porotos secos, aceite de oliva, frutas secas
Túnez	Aceite de oliva
Corea	Hortalizas
China	Castaña dulce
Sri Lanka	Té negro, masitas
Australia	Pastas orgánicas (fideos de arroz, fideos de alforfón, fideos de harina de trigo), pasta de sésamo, miel de abeja, jugos, té verde, té negro, té de hierbas, jugos de fruta, mermeladas, bocaditos de maíz
Exhibición de empresas japonesas con productos supuestamente importados desde el extranjero	Jugos tropicales, sésamo, harina de trigo, amaranto, avena, azúcar, vino, jugos

En cuanto a la siguiente Tabla 20, ésta detalla la cantidad de expositores por países, de las compañías que presentaron alimentos orgánicos y naturales.

[Tabla 20: Cantidad de compañías expositoras de alimentos orgánicos y naturales en FOODEX 2004]

Productos agrícolas orgánicos y sus productos procesados		Bebidas orgánicas (fuera de las bebidas alcohólicas)		Productos agrícolas naturales y sus productos procesados	
Japón	56	Japón	14	Japón	19
Estados Unidos	26	Australia	4	Estados Unidos	6
Italia	15	Chile	2	Canadá	4
España	12	Sri Lanka	2	Grecia	4
Turquía	9	Austria	2	Turquía	3
Bélgica	6	Estados Unidos	2	Perú	2
Australia	5	Brasil	1	Austria	2
México	5	Italia	1	España	2
Grecia	4	España	1	Taiwan	2
Brasil	3	Francia	1	Holanda	2
Colombia	3	Turquía	1	Túnez	1
Austria	3	Productos pesqueros orgánicos y sus productos procesados		China	1
Holanda	2	Inglaterra	1	Tailandia	1
Túnez	2	Bélgica	1	Sri Lanka	1
Francia	2	Bebidas alcohólicas orgánicas		Hungría	1
Alemania	2	Estados Unidos	7	Polonia	1
Hungría	2	Japón	5	Australia	1
Canadá	1	Italia	4		
Inglaterra	1	España	3		
Chile	1	Canadá	2		
Tailandia	1	Alemania	2		
Corea	1	Chile	1		
Productos ganaderos orgánicos y sus productos procesados		Taiwan	1		
Japón	6	Grecia	1		
Estados Unidos	4	Organizaciones de certificación orgánica			
Italia	2	Estados Unidos	8		
Francia	1	Canadá	2		
Grecia	1	Japón	1		
España	1				
Inglaterra	1				

### 3.7.3 Otras exposiciones

Además, aunque directamente no se trata principalmente del negocio de los alimentos orgánicos, dentro de Japón se celebran diversas muestras relacionadas con los alimentos, dentro de las cuales se exhiben alimentos orgánicos. A continuación se detallan como referencia las direcciones de dos páginas del WEB de exposiciones de alimentos.

[Tabla 21: descripción de las otras exposiciones]

Denominación	Próxima fecha de celebración	Planificación y organización	Dirección
Exposición de la Salud	Marzo 2005	Diario de la Industria de la Salud CMP Japan	<a href="http://www.this.ne.jp/">http://www.this.ne.jp/</a>
Natural EXPO	Setiembre 2004	Asociación Nacional de Alimentos Naturales Saludables	<a href="http://www.zenkenkyo.com/T">http://www.zenkenkyo.com/T</a>

### 3.7.4 Precauciones para la exhibición

Dentro de Japón, la ley establece que los alimentos orgánicos no puedan venderse con la indicación orgánica salvo que obtengan la certificación JAS de orgánicos y se adhiera la marca JAS de orgánicos. Según los comentarios de la representación japonesa de la Feria Global de Nuremberg, existe el criterio de que es posible la exhibición de productos

certificados de otros países sin necesidad de la certificación JAS, siempre que no sean para la venta y se limite a la exhibición.

Por lo tanto, en estas muestras de Japón no se requiere la certificación JAS siempre que sea exclusivamente para la exhibición, pero debe tenerse en cuenta que en el caso de una negociación real, será necesario que se respeten las leyes japonesas de obtener la certificación JAS, etc.

### 3.8 Comparación de los alimentos comunes y de los alimentos orgánicos en el mercado

La Tabla 22 siguiente es el resultado del estudio de las diferencias de precios entre los alimentos comunes y los alimentos orgánicos en los supermercados. Se aclara que no es una estadística oficial y sólo sirve como una guía, por tratarse del resultado del estudio basado en los productos exhibidos en varias tiendas de venta.

[Tabla 22: Ejemplos de comparación de precios con los alimentos comunes (La comparación se realiza entre los que tienen el mismo tamaño)]

Nombre del producto	Precios de los productos habituales	Precios de los productos orgánicos
Queso de soja	¥78 ~ ¥190	¥130
Soja fermentada	¥75 ~ ¥138	¥100 ~ ¥130
Pasta de soja	¥200 ~ ¥400	¥380 ~ ¥500
Salsa de soja	¥198 ~ ¥368	¥390 ~ ¥490
“Mirin” auténtico (vino de arroz dulce para condimento)	¥350	¥690
Sake (vino de arroz)	¥850	¥1.500
Vino	¥500	¥550 (Vino de fabricante nacional)
Catchup de tomate	¥119	¥250
Pastas (fideos finos, pastas)	¥198	¥350
Spaguetti	¥198 (Producto italiano)	¥390 (Producto italiano)
Salsa para pizza	¥207	¥257
Mermelada de arándano	¥148	¥298
Ciruella	¥198 (Producto norteamericano)	¥398 (Producto norteamericano)
Cerveza	¥230	¥250
Cereal	¥198 ~ ¥350	¥248 ~ ¥550
Harina de soja tostada	¥98	¥148
Té verde	¥500	¥800
Té de cebada	¥150	¥250
Leche de soja	¥102	¥81
Café	¥500	¥550
Sésamo	¥100	¥250
Espárragos verdes	¥207 (Producto chileno)	¥198 (Producto chino)
Productos agrícolas (cebolla, papa, cebolla de verdeo)	¥100	¥250

Lugar de estudio: Supermercados Jusco, Daiei, Ito-Yokado, Carrefour y otros supermercados de la Ciudad de Tokio y dentro de la Prefectura de Chiba.

Período de estudio: Marzo de 2004

Como se detalla arriba, en general los precios de los productos orgánicos tienden a ser comparativamente más caros que los comunes, cuyas proporciones son dispares según las clases de productos. Sin embargo, existen productos como la leche de soja y el espárrago verde que siendo orgánicos se comercializan a precios más bajos que los comunes por no

tener un costo mayor por las condiciones de los centros de producción. No puede afirmarse que en general, “los orgánicos sean X% más caros”.

En la Tabla 23 se comparan los precios entre los productos comunes y los orgánicos extranjeros cuyos orígenes pudieron determinarse principalmente entre aquellos que supuestamente fueron importados desde el extranjero (exceptuando el arroz que es de producción nacional). Los siguientes productos orgánicos corresponden principalmente a los precios de venta por Internet.

[Tabla 23: comparación de precios de alimentos orgánicos extranjeros cuyos orígenes pudieron determinarse (Sólo el arroz orgánico es de producción nacional)]

	Productos comunes	Productos orgánicos
Azúcar	(1kg) ¥218 ~	(Producto de Costa Rica, 400g) ¥473 (Producto de Paraguay, 400g) ¥420
Aceite de oliva	(Nacional, 200g) ¥312 ~ (Producto de Italia, España, 250g) ¥480 ~	(Producto de Italia, 215g) ¥1029 (Producto Americano, 460g) ¥1.575 (Producto de España, 227g) ¥630
Frutos congelados	(Arándano de Chile, 250g) ¥417 (Mango de Tailandia, 250g) ¥417 (Frambuesa americana, 250g) ¥417	(Arándano nacional, 1kg) ¥1.580
Hortalizas congeladas	(Chauca) ¥198 (Cebolla de verdeo) ¥155 (Arvejas) ¥155 (Espárragos) ¥260 (Maíz) ¥197 (Poroto marrón) ¥365 (Brócoli) ¥260 (Oca) ¥176	(Hortalizas mixtas chinas, 400g) ¥160 (Jugo verde, 90g×30 paq.) ¥4725 (Choclo dulce de Nueva Zelanda, 400g) ¥200 (Arvejas de Nueva Zelanda, 400g) ¥200 (Hortalizas mixtas de Nueva Zelanda, 400g) ¥200
Té negro	(25paq.) ¥312 ~ (Cultivo especial, 20paq.) ¥312	(50g) ¥1500 (Darjeeling de India, 2.5×10paq.) ¥997
Miel de abeja	(300g) ¥312 ~	(Producto de Israel, 320g) ¥2.100 (Producto de Italia, 250g) ¥1.900 (Producto de Nueva Zelanda, 300g) ¥1.000 (Producto de Italia, 500g) ¥1250
Frutas secas	(Ciruela, 450g) ¥308 (Damasco, 70g) ¥186 (Mango, 70g) ¥186 (Higo, 170g) ¥312	(Pasas de uva americana, 500g) ¥600 (Ciruela californiana, 150g) ¥380
Jugos	(1ℓ) ¥98 ~	(900ml) ¥1.050 (Producto de Francia, 500ml) ¥500
Vinos		(Tinto de Francia) ¥1.785 ~ (Blanco de Francia) ¥1.785 ~
Arroz	(5kg) ¥2.580 ~ (Cultivo especial, 3kg) ¥2280	(Producto de Mie, 5kg) ¥5.000 (Producto de Miyagi, 5kg) ¥3.450 (Producto de Fukui, 5kg) ¥3.500

Lugar de estudio: Los precios de productos comunes corresponden a los Supermercados de la Ciudad de Tokio. De los productos orgánicos, los precios del aceite son de los supermercados y en el caso de los restantes son precios en torno a la venta por correspondencia en los sitios de Internet.

Período de estudio: Marzo de 2004

## 4. Leyes Relativas y Pautas para Tener en Cuenta en la Importación y Venta de Productos Extranjeros

### 4.1 Método de importación de alimentos orgánicos extranjeros

La mayor parte de las materias primas de los alimentos procesados de Japón son importados y los alimentos orgánicos no son la excepción. Además, últimamente no sólo se importa la materia prima, sino que están en aumento los productos finales que se fabrican y se envasan en el extranjero para los consumidores japoneses y se venden directamente a Japón.

Para importar los alimentos orgánicos del extranjero y ponerles la marca JAS existen dos métodos.

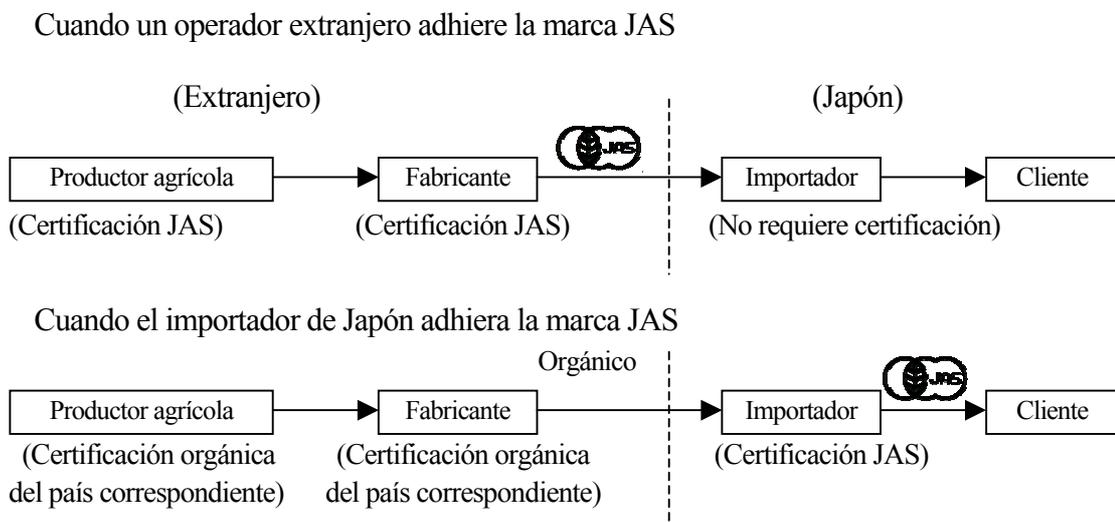
Que el operador extranjero obtenga la certificación JAS y se importe el alimento orgánico con la marca JAS de orgánicos.

Aunque no tenga la marca JAS de orgánicos, se importe el alimento orgánico que haya obtenido otro certificado del extranjero y el importador lo venda en Japón con la marca JAS de orgánicos.

Dentro de los métodos citados, el ① puede aplicarse a los alimentos orgánicos de todo el mundo, pero el ② no se reconoce más que para los productos importados desde una parte de los países (países con normas equivalentes al JAS). (Ver la Tabla 24 con respecto a los países con normas equivalentes al JAS.).

Debido a que la certificación orgánica se aplica a los operadores que adhieran la marca JAS de orgánicos, los exportadores extranjeros que comercialicen los productos con la marca JAS de orgánicos por el método ① citado arriba, no necesitan obtener especialmente la certificación JAS de orgánicos. Además, en el caso del método ① citado arriba, los importadores de Japón tampoco necesitan la certificación JAS debido a que no realizan la tarea de adherir la marca JAS.

[Fig. 9: Figura de la imagen de 2 métodos para colocar la marca JAS]



## 4.2 Evaluación de la equivalencia con el JAS de orgánicos

Si el país tiene o no un régimen de certificación que sea equivalente al régimen de JAS orgánico (país con normas equivalentes al JAS), se decidirá mediante la discusión entre los gobiernos, y recién después de publicarse en el boletín oficial se publica en la página WEB del MASP, etc.

[Tabla 24: Países que tienen las normas orgánicas equivalentes al JAS según la publicación por MASP]

Alemania, Australia, Austria, Bélgica, Dinamarca, España, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Grecia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Portugal, Suecia, Suiza
---

(Nota) Además de los citados arriba, se está actualmente realizando la evaluación de la Argentina como país con normas equivalentes y se espera que próximamente se incluya entre los países citados arriba.

Debido a que la evaluación de la equivalencia se inicia recién después de que el país de la contraparte presente la solicitud al gobierno de Japón, aun cuando tenga un régimen que se considere equivalente, el MASP no realiza la evaluación si no se presenta la solicitud del país de la contraparte.

## 4.3 Certificación JAS extranjera de productos agrícolas y alimentos procesados de productos agrícolas

A continuación se citarán sencillamente los aspectos representativos que deben tenerse en cuenta con relación a la certificación JAS de los operadores extranjeros.

### General

Es normal que en casi todos los casos, los operadores que soliciten la certificación JAS en el extranjero ya tengan la certificación orgánica del extranjero. Sin embargo, aun cuando los métodos de producción y fabricación fueran iguales, es necesario que se obtenga una nueva certificación JAS de orgánicos.

### Controladores del proceso de producción extranjeros

Existen los casos en los cuales, los lugares donde se encuentran las parcelas de los controladores del proceso de producción en el extranjero y los lugares donde se realicen la clasificación y el envasado están considerablemente distantes.

Por ejemplo, en el caso de la China, los productos cosechados en la Provincia de Jilin y en la Provincia de Heilongjiang son transportados hasta el puerto (Dalián, etc.) demorando horas en camión o en vagones del ferrocarril, y es ahí donde se realiza la tarea del envasado final y la colocación de la marca JAS de orgánicos. Se supone que estas operaciones reciben la certificación JAS por un controlador del proceso de producción. En este caso, será necesario que el controlador del proceso de producción cumpla debidamente con el control de los riesgos durante el transporte.

#### Fabricantes extranjeros

El fabricante de un país con normas equivalentes que haya obtenido la certificación JAS de orgánicos, puede utilizar la materia prima con la certificación orgánica del país correspondiente y fabricar el alimento procesado según las normas JAS de orgánicos.

Por otra parte, en el caso de que el fabricante de un país que no tenga las normas equivalentes obtenga la certificación JAS de orgánicos, debe tener en cuenta que es necesario que obtenga la certificación JAS de orgánicos para la materia prima a utilizar.

#### Fraccionadores extranjeros

En el caso de la certificación del fraccionador, no podrá adherirse la marca JAS de orgánicos después del fraccionamiento (reenvasado) si la materia prima no lleva adherida la marca JAS de orgánicos. Es necesario tener en cuenta que el fraccionador no puede adherir la marca JAS de orgánicos después del reenvasado adquiriendo el producto orgánico certificado localmente.

#### Uso de las certificaciones existentes

Como se ha explicado en ①, en el caso de tener la certificación orgánica extranjera es necesario que se obtenga una nueva certificación JAS de orgánicos, pero dentro de los organismos de certificación JAS existen aquellos que están asociados con los organismos de certificación orgánica extranjera y juzgan la certificación JAS utilizando los datos de la inspección de dichos organismos.

En consecuencia, aun los organismos de certificación que no figuren en la lista de la Tabla 7 del punto 2.2.2, tienen la posibilidad de utilizar los antecedentes de certificación existente para la certificación JAS. Por lo tanto, en el caso de elegir el organismo de certificación para obtener la certificación, se recomienda verificar primeramente si el organismo de certificación extranjero del cual recibió la certificación está asociado con alguno de JAS.

### **4.4 Pautas de la importación de productos ganaderos y otros**

#### 4.4.1 Productos ganaderos

Después que se implemente el régimen de certificación de los productos ganaderos orgánicos en el AF2004, se requerirá la certificación JAS al igual que los productos agrícolas citados anteriormente.

Pese a que la miel de abeja orgánica se distribuye ampliamente en el extranjero, debido a que este producto no está previsto incluirse dentro de los productos ganaderos orgánicos de JAS, significa que no existirán las normas para el mismo y recibirá el mismo tratamiento que los demás alimentos orgánicos (es decir, se permitirá la indicación orgánica aunque no tenga la certificación JAS).

#### 4.4.2 Otros productos orgánicos

Debido a que en Japón no existen definiciones oficiales para los otros productos orgánicos, en los casos normales podrán importarse y venderse los productos certificados

orgánicos otorgados por los organismos de certificación extranjeros con la denominación de “OO Orgánico”.

#### **4.5 Pautas de la importación de bebidas alcohólicas**

Con respecto a las obligaciones de los importadores de bebidas alcohólicas, el tratamiento de las mismas está determinado dentro de las “Normas de indicación de orgánico, etc., de las bebidas alcohólicas” de la Agencia Nacional de Impuestos.

Es necesario tener en cuenta que para la importación y venta en Japón de las bebidas alcohólicas extranjeras como bebidas orgánicas, existen las siguientes reglas.

- En el caso de la importación de bebidas alcohólicas de un país equivalente al JAS, cuando se trata de un producto certificado por un organismo de certificación del país correspondiente y existiendo el certificado del gobierno extranjero o de un organismo similar, se considera que satisface las normas de fabricación de la Agencia Nacional de Impuestos.
- En el caso de la importación de bebidas alcohólicas de un país cuyas normas no sean equivalentes al JAS se procederá de la siguiente manera.

Se utilizará la materia prima con la marca JAS de orgánicos producido por el operador que haya obtenido la certificación JAS de orgánicos.

En el proceso de fabricación debe satisfacerse las normas de fabricación que establece la Agencia Nacional de Impuestos. En este caso, no es obligatoria la certificación pero debido a que casi todos los fabricantes de bebida extranjera del extranjero tienen alguna certificación orgánica, puede considerarse que prácticamente satisfacen las normas de la Agencia Nacional de Impuestos siempre que ellos hayan obtenido la certificación orgánica.

Para demostrar que satisfacen las normas de fabricación, deben obtenerse los registros establecidos.

- La indicación se regirá por las normas de indicación de bebidas alcohólicas. Debido a que no corresponde al régimen de JAS, en las bebidas alcohólicas importadas no pueden adherirse la marca JAS de orgánicos.

Los alimentos procesados de productos agrícolas orgánicos importados como materia prima para las bebidas alcohólicas orgánicas (Ejemplo: El caso de los fabricantes de vino que elaboren el vino orgánico en Japón adquiriendo la materia prima de jugos de uva), requieren la adhesión de la marca JAS sujeto al régimen de JAS de orgánicos.

## **4.6 Precauciones relacionadas con las indicaciones de otros productos fuera de los orgánicos**

### 4.6.1 Reglamento de la indicación

#### (1) Normas de indicación de la calidad según la Ley JAS

##### a. Indicación general

En todos los alimentos y bebidas, existe la obligación de indicar la denominación, etc., según la Ley de JAS. A grandes rasgos, están establecidas las normas de indicación clasificadas por alimentos frescos y alimentos procesados. En los alimentos frescos se indican la denominación y el origen y en los alimentos procesados se indican la denominación, el nombre de la materia prima, el contenido, el plazo para el consumo, el método de conservación, los distribuidores (fabricantes), etc. Asimismo, para cada renglón en particular, se adicionan las normas individuales que se agregan a las anteriores. Además de éstos, existen también las normas de indicación para los transgénicos, etc.

##### b. Indicación de materias primas que tengan características particulares

Por ejemplo, la indicación de “salsa de soja que utiliza la soja orgánica”, aunque la salsa de soja propiamente dicha no sea la salsa de soja orgánica que cumple con las normas de alimentos procesados de productos agrícolas orgánicos, está manifestando que está utilizando la materia prima orgánica como parte de la materia prima (la salsa de soja utiliza la soja y el trigo como materia prima principal). Para la indicación que enfatice las virtudes de las características particulares de la materia prima como en este caso, es necesario que se rija por las normas del Artículo 5 de las “Normas de indicación de la calidad de alimentos procesados” (indicación de la materia prima, etc., que tenga características particulares). Esta indicación no está sujeta al régimen de certificación JAS de orgánicos, pero es posible la indicación sin recibir la certificación.

Sin embargo, en el caso de colocar estas indicaciones, debe prestarse atención a los siguientes puntos.

- Con respecto a la indicación que enfatice de que la materia prima es orgánica, aunque el fabricante no tiene la necesidad de obtener la certificación JAS, la materia prima debe ser orgánica con la marca JAS de orgánicos.
- En el producto no puede adherirse la marca JAS de orgánicos debido a que no satisface las normas de los alimentos procesados de productos agrícolas orgánicos.
- Debe indicarse la proporción del uso de la materia prima en porcentaje (puede abreviarse la proporción cuando es del 100%).

Existen regímenes similares dentro de los regímenes de certificación orgánica de los países occidentales. En esos países occidentales difiere el método de indicación según la proporción de la materia prima (en el caso de más del 70% y menos del 95% y en el caso de menos del 70%), pero en el caso de Japón no existen tales normas de indicación según la proporción.

(2) Normas de indicación según la Ley de Sanidad Alimentaria

a. Indicación de aditivos comestibles

En el caso de utilizar aditivos comestibles para los alimentos, aunque por norma deben indicarse todos, existen reglas en el método de indicación, estableciendo los aditivos que deben identificarse por el nombre de la sustancia, los aditivos que deben anotarse con el nombre del uso, los aditivos que pueden indicarse por un nombre genérico de indicación, los que se eximen de la indicación (agentes auxiliares del procesamiento y sustancias de arrastre), etc.

b. Indicación alérgica

Con respecto a los alimentos que contienen sustancias alérgicas, a partir de abril de 2002 se ha establecido la obligación de indicar que contienen tales sustancias con el propósito de prevenir daños en la salud de los consumidores.

Actualmente existe la obligación de indicar los siguientes renglones.

[Tabla 25: Sustancias que requieren la indicación alérgica]

Con indicación obligatoria (5 renglones)	Huevo, leche, trigo, alforfón, maní
Con indicación recomendada (19 renglones)	Abalón, calamar, hueva de salmón, langostino, cangrejo, salmón, caballa, naranja, durazno, manzana, kiwi, nuez, soja, ñame, hongo “matsutake”, carne vacuna, carne de ave, gelatina

(3) Método de indicación de premios (Ley de Prevención de Premios Injustificables e Indificaciones Engañosas)

Es una ley para controlar la venta con premios excesivos que confundan a los consumidores o la publicidad exagerada y la indicación engañosa, para proteger los intereses del consumidor, y al mismo tiempo, asegurar la competencia leal de los operadores. Entre las indicaciones injustas existen la falsa excelencia (indicación injusta sobre el contenido como la calidad) y la falsedad ventajosa (indicación injusta sobre las condiciones de operación como los precios, etc.). Por ejemplo, una indicación que diga “adelgaza 5kg en una semana”, no es permitida con la sola experiencia de una parte del usuario y no debe indicarse salvo que existan fundamentos científicos. En este caso, se le exige a la persona que haga tal indicación la responsabilidad de demostrar los fundamentos. Asimismo, no se permite el uso de fotografías o ilustraciones y las expresiones que hagan suponer que su origen sea un lugar conocido en el extranjero, siendo un producto nacional.

#### (4) Otras restricciones para la indicación

La exaltación de los efectos farmacológicos debe tratarse con prudencia, debido a que existen restricciones establecidas por la Ley de Farmacología.

Como normas que permiten la exaltación de los efectos, existe el régimen de “Alimentos funcionales para la salud” del Ministerio de Salud, Trabajo y Bienestar Social. Este régimen se compone del Régimen de Alimentos Específicos para la Salud y del Régimen de Alimentos Funcionales Nutritivos.

Dentro de los mismos, el Régimen de Alimentos Específicos para la Salud es una norma que incluye productos que, por ejemplo, contienen sustancias como las fibras dietéticas u oligosacaras que tienen efectos favorables para el cuerpo, permitiendo la indicación de que esos productos contribuyen a mejorar la salud y para determinados fines como la conservación de la salud (“regulación del funcionamiento digestivo”, etc.).

Aunque en este caso se requiere la autorización del Ministerio de Salud, Trabajo y Bienestar Social para cada producto en particular, una vez que se otorgue la autorización es posible adherir la marca (etiqueta de autorización) en el producto. En cuanto al Régimen de Alimentos Funcionales Nutritivos, es una norma que permite indicar que contiene minerales, vitaminas, etc., para compensar la falta de los mismos, para lo cual no se requiere la autorización del Ministerio de Salud, Trabajo y Bienestar Social para cada caso en particular, pero tampoco existe la marca de autorización.

Debe prestarse la debida atención con respecto a los alimentos que no estén sujetos a los regímenes citados arriba, ya que no se autoriza la indicación que exalte sus efectos.

#### 4.6.2 Indicación según las directrices de productos agrícolas de cultivo especial

Los “productos agrícolas de cultivo especial” no son orgánicos, pero son productos agrícolas producidos con un método de cultivo que reduce en lo posible los agroquímicos y fertilizantes químicos (para los respectivos métodos agrícolas habituales, se reduce a menos del 50%). Tradicionalmente se referían a los “sin agroquímicos”, “agroquímicos reducidos” o “sin fertilizantes químicos”, pero a partir de abril de 2004 no se permite la indicación de “OO sin agroquímicos” y en todos los casos debe indicarse como “OO de cultivo especial”.

En el futuro, no sólo debe cultivarse sin agroquímicos, sino que al mismo tiempo, deben reducirse los fertilizantes químicos a menos de la mitad de lo normal para poder indicarse como de “cultivo especial”.

En el caso de llevar la indicación de “OO de cultivo especial”, se ha establecido la obligación de indicar el nombre de las respectivas sustancias y las frecuencias de uso para demostrar el contenido de la reducción de los agroquímicos y fertilizantes químicos.

Con respecto a las directrices sobre la indicación de los productos agrícolas de cultivo especial, se ruega ver la página WEB del MASP:

(<http://www.maff.go.jp/soshiki/syokuhin/heyaj/index.htm> )

## Bibliografía de referencia

“Agricultura Orgánica y el Negocio de los Alimentos” por Eiji Yazaki (Publicación de la editorial Hon-no-ki Co.Ltd.)

“Guía General del Mercado de Orgánicos y Cultivo Especial 2003”, IFOAM Japan, Organización de Promoción de SEQ de Japón, planificado y editado por el Instituto de Investigaciones del Mercado Integral (Publicación de la editorial GMI Co., Ltd.)

“Método de Importación de Alimentos Orgánicos e Inspección de los Importadores” por Yutaka Maruyama y otros (Publicado por la Asociación de Inspectores Orgánicos de Japón NPO).

“Régimen de Inspección y Certificación de Alimentos Orgánicos”, folleto publicado por la Asociación de JAS.

## 日本貿易振興機構（ジェトロ）

東京都港区虎ノ門2丁目2番5号  
貿易開発部 開発支援課 TEL : 03-3582-5770

Japan External Trade Organization (JETRO)  
Trade and Economic Cooperation Department  
Development Cooperation Division  
2-2-5 Toranomom, Minato-ku Tokyo, JAPAN  
TEL : +81-3-3582-5770

不許複製  
禁無断転載

Copyright © JETRO

Reproduction Forbidden